

**COMUNIDAD
ANDINA**

SECRETARIA GENERAL



DOCUMENTOS INFORMATIVOS

SG/di 880
21 de abril de 2008
6.1

PROGRAMA DE TRABAJO 2008

La Secretaría General de la Comunidad Andina ha elaborado su Programa de Trabajo para el año 2008 con base en las prioridades y en los mandatos de los Países Miembros, a fin de impulsar el fortalecimiento y la profundización del proceso andino de integración desde una perspectiva integral. En este contexto, el presente Programa de Trabajo busca reflejar un acercamiento equilibrado a los aspectos sociales, políticos, económicos y ambientales de la integración, mediante el impulso de un conjunto articulado de Programas relevantes para el desarrollo sostenible de los Países Miembros.

El presente documento es de carácter referencial, y ha sido elaborado con la información que obra en la actualidad en la Secretaría General. La evolución del proceso de integración, así como las circunstancias internacionales, y el desarrollo de las futuras reuniones de los órganos del Sistema Andino de Integración (SAI) podrían afectar tanto la orientación como las prioridades y el cronograma de las actividades identificadas.

La permanente evaluación de dichos parámetros permitirá a la Secretaría General, si procede, reformular periódicamente su Programa de Trabajo.

ÍNDICE

	Pág.
INTEGRACIÓN INTEGRAL	1
ÁREA 1: SOCIAL Y POLÍTICA	3
1) Desarrollo Social	6
1. Educación	
2. Salud	
3. Pueblos Indígenas y Comunidades Afroandinas	
4. Género, Niños y Jóvenes	
2) Seguridad Alimentaria y Desarrollo Regional	9
1. Seguridad Alimentaria	
2. Desarrollo Rural	
3. Desarrollo Fronterizo	
4. Regiones y Municipios	
3) Migración y Trabajo	12
1. Migración	
2. Trabajo	
4) Participación Ciudadana	14
1. Sociedad Civil	
5) Comunicación y Cultura	15
1. Información y Prensa	
2. Comunicación	
3. Cultura	
6) Asuntos Políticos	17
1. Democracia y Derechos Humanos	
2. Lucha contra la Corrupción	
3. Drogas y Temas conexos	
4. Seguridad y Cooperación Policial y Judicial	
ÁREA 2: MEDIO AMBIENTE	23
7) Cambio Climático	26
1. Estrategia Andina sobre Cambio Climático	
2. Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)	
3. Energías Renovables y Eficiencia Energética	

8) Biodiversidad	28
1. Estrategia Regional de Biodiversidad	
2. Instituto Andino de Biodiversidad (IAB)	
3. Proyecto Regional de Biodiversidad en la región Andino-Amazónica de los Países Miembros de la Comunidad Andina (BIOCAN)	
4. Proyectos Regionales de Bosques Andinos y Páramos	
9) Agua	30
1. Estrategia Andina para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos	
2. Glaciares	
3. Cuencas Transfronterizas	
10) Prevención de Desastres	32
1. Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE)	
2. Proyecto UE-CAN “Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina” (PREDECAN)	
ÁREA 3: RELACIONES EXTERNAS	35
11) América Latina y el Caribe	38
1. Suramérica	
2. Países Asociados	
3. México, Centroamérica y el Caribe	
12) Unión Europea	40
1. Negociaciones del Acuerdo de Asociación CAN - UE	
13) Otros Países e Instituciones	42
1. Asia-Pacífico	
2. Relaciones con los Estados Unidos de América	
3. Relaciones con Otras Instituciones	
ÁREA 4: ECONÓMICA Y COMERCIAL	45
14) Bienes	48
1. Mercado Ampliado	
2. Política Arancelaria	
3. Normas de Origen	
4. Obstáculos Técnicos al Comercio	
5. Aduanas	
6. Agricultura	
7. Defensa Comercial	
8. Libre Competencia	
9. Compras Públicas	

15) Macroeconomía	60
1. Convergencia y Armonización Macroeconómica	
16) PYMES y Ciencia, Tecnología e Innovación	61
1. PYMES	
2. Ciencia y Tecnología	
17) Servicios, inversiones y propiedad intelectual	62
1. Mercado Integrado de Servicios	
2. Turismo	
3. Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	
4. Transporte	
5. Interconexión Eléctrica	
6. Inversiones	
7. Propiedad Intelectual	
ÁREAS 5: GESTIÓN INSTITUCIONAL	67
18) Servicio Jurídico	70
1. Servicios de Asesoría Jurídica	
2. Servicio de Administración de Procedimientos y Patrocinio Judicial	
3. Proyectos de Difusión y Fortalecimiento del Sistema Jurídico e Institucional de la Comunidad Andina	
19) Relaciones con Órganos e Instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI)	72
1. Coordinación con los Órganos e Instituciones del SAI	
2. Programa de Cooperación y Apoyo a Bolivia (PCAB)	
20) Estadística	73
1. Programa Estadístico Comunitario y Cooperación	
2. Estadísticas Económicas, Sociales y Ambientales	
21) Cooperación Técnica	75
1. Cooperación Comunidad Andina – Unión Europea (CAN-UE)	
2. Cooperación CAN – Terceros Países	
3. Cooperación CAN – Organismos Multilaterales y Regionales	
4. Gestión de la Cooperación Técnica	
22) Administración	77
1. Recursos Humanos y Seguros	
2. Finanzas	
3. Contabilidad	
4. Servicios Generales	

23) Informática y Telecomunicaciones	79
1. Informática	
2. Trámite Documentario y Telecomunicaciones	
24) Servicios Institucionales	81
1. Centro de Documentación	
2. Protocolo y Reuniones	
ANEXO	83
Conformación de Equipos	85

INTEGRACIÓN INTEGRAL

Los Jefes de Estado de los Países Miembros de la Comunidad Andina, reunidos en el marco del XVII Consejo Presidencial Andino (junio de 2007), en la ciudad de Tarija, expresaron su convencimiento de que es necesario desarrollar y profundizar el proceso andino de integración tomando en cuenta de manera más efectiva las visiones y enfoques de los Países Miembros, con el objetivo de lograr una unidad en la diversidad al servicio del vivir bien de sus pueblos y de la armonía con la naturaleza. En tal sentido, señalaron la necesidad de forjar una integración integral más equilibrada entre los aspectos sociales, culturales, económicos, ambientales y comerciales.

En desarrollo de dicho mandato, el Programa de Trabajo de la Secretaría General debe caracterizarse por su integralidad. Para ello, debe comprender el desarrollo de temas en los ámbitos señalados por el Consejo Presidencial Andino, con el fin de contribuir a los esfuerzos nacionales orientados, entre otros, a:

- i) combatir la pobreza, la inequidad y la exclusión social;***
- ii) recuperar la armonía y el equilibrio entre el hombre y la naturaleza;***
- iii) mejorar la inserción internacional de las economías andinas;***
- iv) impulsar una política exterior común que genere beneficios para toda la población;***
- v) fortalecer las democracias participativas y los derechos humanos;***
- vi) posibilitar la participación social y espacios de diálogo con la sociedad civil.***

Asimismo, según lo determina el Acuerdo de Cartagena, es necesario tener en cuenta los tratamientos a favor de Bolivia y Ecuador en los mecanismos y medidas de la Comunidad Andina.

El Programa 2008 del órgano ejecutivo de la Comunidad Andina posee visión de largo plazo, pero se construye sobre los logros alcanzados y las fortalezas institucionales del Sistema Andino de Integración. En tal virtud, busca articular esfuerzos con los órganos e instituciones del SAI y con las organizaciones internacionales que adelantan programas afines con la agenda comunitaria. La participación social y la generación de espacios de diálogo con la sociedad civil en las diversas líneas de acción contempladas en el Programa, son elementos fundamentales para ampliar y difundir mejor los beneficios de la integración para los ciudadanos de los Países Miembros.

Además, el cumplimiento del Programa de Trabajo requiere fortalecer los procesos de administración y gestión de la Secretaría General y su función esencial de velar por el cumplimiento de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina.

Las Áreas del Programa de la Secretaría General para el año 2008 son las siguientes:

1. Social y Política
2. Medio Ambiente
3. Relaciones Externas
4. Económica y Comercial
5. Gestión Institucional

Estas **Áreas** contemplan, a su vez, **Programas y Servicios** con sus respectivos **Proyectos**, lo que permitirá concentrar los esfuerzos institucionales en acciones concretas y evaluables periódicamente por la propia Secretaría General y por los Países Miembros. Se trata de un Programa básico que deberá instrumentarse de manera flexible, en función de los resultados y de la experiencia adquirida. La metodología para su ejecución está basada en el funcionamiento de equipos de trabajo por Programa, coordinados por los Directores Generales y por el Secretario General. La conformación de los equipos de la Secretaría General que integran los respectivos Programas y Servicios, se incluye como anexo al presente documento.

1. ÁREA SOCIAL Y POLÍTICA

1. ÁREA SOCIAL Y POLÍTICA

Uno de los mayores retos de la Secretaría General es apoyar los objetivos de la Comunidad Andina para asegurar, desde la plataforma de la integración, una contribución efectiva a los esfuerzos nacionales para la superación de la pobreza, la exclusión, la desigualdad y las disparidades existentes en los niveles de desarrollo dentro de la subregión.

En ese contexto, el Programa de Trabajo de la Comunidad Andina busca profundizar la ejecución de programas sociales y de cooperación política. Pieza clave del Plan de Trabajo en esta área ha sido el Programa Integrado de Desarrollo Social (PIDS), adoptado mediante Decisión 601, cuya implementación ha permitido la obtención de recursos y el inicio de actividades en los campos laboral, de seguridad alimentaria, salud, educación y participación social.

La implementación del PIDS ha abierto una serie de relaciones y redes de participación, entre ellas el Consejo Andino de Ministros del Área Social (CADS), que coordina las estrategias y planes de la agenda social. En los campos de salud y educación, la Secretaría General ha venido colaborando con el Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue y con el Convenio Andrés Bello, entidades con las que se va a continuar coordinando para alcanzar objetivos compartidos.

Por otra parte, se contempla trabajar de manera coordinada con autoridades nacionales en materia de seguridad alimentaria y de desarrollo rural, temas de acción en los cuales el programa de trabajo de la Secretaría General intenta responder a los segmentos más necesitados de la población desde un enfoque regional. Igualmente se pretende avanzar en la aplicación de una política comunitaria para la integración y el desarrollo fronterizo que eleve la calidad de vida de las poblaciones dentro de los ámbitos territoriales fronterizos entre los Países Miembros.

En materia migratoria, en cumplimiento de las normas comunitarias, la Secretaría General apoyará a los Países Miembros en sus esfuerzos por lograr una efectiva coordinación que posibilite un flujo migratorio ordenado de los ciudadanos andinos en el espacio intracomunitario, así como una convergencia de criterios respecto de los flujos migratorios hacia terceros países. Para ello se apoyará en programas andinos que incluyen aspectos sociolaborales que son susceptibles de generar beneficios a los ciudadanos y trabajadores de los Países Miembros.

El Programa de Trabajo de la Secretaría General debe asimismo impulsar una agenda social andina con contenidos que ofrezcan un espacio de diálogo y concertación de los pueblos de la subregión, tras un objetivo común de bienestar y desarrollo integral en el marco del respeto a la diversidad. Su política de comunicación y promoción cultural resulta clave para avanzar en este empeño.

Por último, dentro de la visión integral de la integración que promueve la Secretaría General, corresponde facilitar y coordinar acciones que desarrollan los Países Miembros en el ámbito de la cooperación política. Para ello se implementa un programa de Asuntos Políticos que responde a mandatos en áreas como la promoción de la democracia y los derechos humanos, la lucha contra la corrupción, drogas y temas conexos, y la seguridad.

PROGRAMAS

1) DESARROLLO SOCIAL

I. OBJETIVO

Aportar a la definición de políticas sociales comunitarias mediante el desarrollo de proyectos y la convergencia de políticas, en los ámbitos de educación, salud, pueblos indígenas, comunidades afroandinas, género, niñez y juventud.

II. PROYECTOS

1. Educación

Situación actual

La Decisión 594 para la incorporación de contenidos de integración en el currículo de la educación básica contempla un programa de trabajo cuya primera fase culminó en 2007. Su segunda fase deberá iniciarse en el año 2008 con acciones específicamente dirigidas a la elaboración de materiales didácticos y capacitación docente. También durante 2008 se emprenderán actividades para capacitar en temas de integración a niveles de la educación superior y de postgrado, y se dará continuidad al programa de pasantías para funcionarios públicos.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
<i>Educación para la Integración</i>	
1. Culminación de la primera fase del programa "Educación para la integración" en coordinación con el Convenio Andrés Bello (CAB) y la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB).	Abril – Junio
2. Apoyar los trabajos en materia de reconocimiento de títulos universitarios en coordinación con la UASB – sede Quito.	Enero – Diciembre
3. Realizar, con el apoyo del INTAL, el Curso sobre Integración para Becarios Andinos (pasantías).	Julio – Diciembre
<i>Educación Formal</i>	
4. Promover una acción conjunta para alcanzar el "Analfabetismo cero".	Julio – Diciembre
5. Desarrollar la "Red de aprendizaje en ciencias, matemática y comunicación con uso de TIC en la educación básica", en coordinación con la UASB y el CAB.	Marzo – Diciembre

2. Salud

Situación actual

El Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU) es el responsable del sector en el marco del Sistema Andino de Integración. La Secretaría General procurará fortalecer la coordinación con dicho organismo para adelantar acciones específicas vinculadas con sus proyectos de desarrollo fronterizo y pueblos indígenas.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Realizar el seguimiento del proyecto de Salud en Fronteras para la lucha contra la malaria, en coordinación con el ORAS-CONHU.	Julio - Diciembre

3. Pueblos Indígenas y Comunidades Afroandinas

Situación actual

La instalación del Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas, aprobado mediante Decisión 674, permitirá el desarrollo de iniciativas y proyectos que aseguren una efectiva participación de las organizaciones de los pueblos indígenas en el proceso de integración. Por otra parte, organizaciones que representan a comunidades afro andinas han expresado su interés de fortalecer su participación en la Comunidad Andina.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Instalación del Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina.	Enero - Diciembre
2. Realizar el I Encuentro de Comunidades Afroandinas y elaborar una propuesta para la constitución de la Mesa de los Pueblos Afroandinos de la Comunidad Andina.	Mayo-Junio
3. Realizar el Seminario Taller sobre las Fronteras de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Subregión Andina-Amazónica (Santa Cruz, Bolivia).	Mayo-Junio
4. Realizar un encuentro sobre el uso de la medicina y los saberes de los pueblos indígenas (red de médicos indígenas, registro y difusión de las farmacias de medicina tradicional).	Julio - Diciembre
5. Realizar el II Foro de Intelectuales e Investigadores Indígenas (Comunidad del Conocimiento, Sabiduría y Arte de los Pueblos Indígenas-Originarios).	Mayo - Agosto

4. Género, Niños y Jóvenes

Situación actual

Se han asumido compromisos con la Coordinadora de Mujeres Andinas (COMUANDE) para incorporar la perspectiva de género en el plan institucional, y se han empezado a desarrollar actividades con estudiantes y docentes de colegios andinos. La presente gestión inaugura el tratamiento transversal de líneas de acción con mujeres, jóvenes y niños, para promover la defensa de sus derechos.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
<i>Mujeres</i>	
1. Apoyo a la Red gubernamental de mecanismos para el adelanto de las mujeres de la región andina.	Abril-Diciembre

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
2. Plantear propuestas para la incorporación de la perspectiva de género en la Agenda Social de la Comunidad Andina.	Abril - Diciembre
3. Promover el cumplimiento de la carta de compromisos conjuntos a favor de la equidad de género en la integración andina, en coordinación con COMUANDE.	Permanente
<i>Niños y jóvenes</i>	
1. Desarrollar un Encuentro Regional, una página web para escolares y eventos en la Secretaría General, en coordinación con la "Red Cenit" de Colegios de los Países Andinos.	Abril - Diciembre
2. Realizar eventos semanales con colegios en la sede de la Secretaría General.	Abril - Diciembre
3. Poner en funcionamiento una Sala Educativa Interactiva sobre Integración en la sede de la Secretaría General.	Julio - Diciembre

2) SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO REGIONAL

I. OBJETIVO

Buscar que la seguridad alimentaria se constituya en el centro de las intervenciones de política de desarrollo rural y de combate a la pobreza; impulsar las acciones referidas al Banco de Proyectos de Integración y Desarrollo Fronterizo de la Comunidad Andina (BPIF); y propiciar el intercambio de experiencias entre gobiernos locales, así como la participación de los gobiernos locales y regionales en la integración andina.

II. PROYECTOS

1. Seguridad Alimentaria

Situación actual

Se avanzó en la formulación del Proyecto Andino de Seguridad Alimentaria, a través de la realización de talleres nacionales de revisión de una propuesta preliminar, la cual aún no ha sido culminada. Los Ministros de Desarrollo Social y de Agricultura aprobaron el Proyecto "Seguridad Alimentaria para los Pueblos Indígenas"; y, en desarrollo de uno sus componentes, está previsto ejecutar, con apoyo de recursos de la Unión Europea, el Proyecto: "Mejoramiento de la Nutrición en Poblaciones Indígenas de la Comunidad Andina". Habiéndosele asignado particular importancia a este tema, se presentaron a consideración de los Países Miembros unos Planteamientos sobre las acciones a desarrollar sobre la materia, los mismos que se reflejan en las actividades específicas que a continuación se detallan.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Formular y adelantar acciones destinadas a la erradicación de la desnutrición crónica infantil.	Mayo-Diciembre
2. Poner en ejecución el Proyecto de Seguridad Alimentaria para las Poblaciones Indígenas. Formular y adelantar acciones destinadas a la eliminación de la desnutrición en las poblaciones indígenas, con base en conocimientos y prácticas tradicionales de sistemas de producción, preparación, conservación y consumo, así como con base en los sistemas de medicina ancestral y tradicional.	Enero-Diciembre
3. Formular y adelantar acciones destinadas a la eliminación de la desnutrición en las poblaciones afrodescendientes.	Junio-Diciembre
4. Formular y adelantar acciones con miras a incrementar la productividad, producción y consumo de cultivos andinos, desarrollando programas subregionales y de cooperación horizontal en territorios.	Enero-Diciembre

2. Desarrollo Rural

Situación actual

En el primer año de ejecución del proyecto Foro Andino de Desarrollo Rural, se registraron algunos avances en los países en la implementación de los componentes del Proyecto, tales como: Redes, Observatorio y Programa de Cooperación Horizontal. Se sometió a consideración de los países una propuesta para avanzar en la definición

de criterios para la identificación de experiencias exitosas que conduzcan a la formulación de un programa de cooperación horizontal, y se adelantaron acciones con miras a disponer de recursos de cooperación para ejecutar el Proyecto: “Modelos de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial en la Comunidad Andina”.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Evaluar los avances nacionales en el desarrollo del Proyecto Foro Andino de Desarrollo Rural y definir acciones nacionales para el 2008; formular y desarrollar acciones con miras a la revisión y aprobación de una versión ajustada del marco lógico del Proyecto.	Enero – Abril
2. Realizar el seguimiento a la implementación de las Redes Nacionales; Observatorios Nacionales y mecanismos de información y comunicación.	Enero – Diciembre
3. Avanzar en la identificación de experiencias exitosas de Desarrollo Rural Territorial.	Enero – Junio
4. Adelantar acciones para la ejecución del Proyecto “Modelos de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial en la Comunidad Andina”, con apoyo de recursos de cooperación de la Unión Europea, y adelantar acciones para ponerlo en ejecución.	Abril - Diciembre
5. Realizar un Taller Subregional para la presentación de iniciativas regionales de Desarrollo Territorial Rural.	Agosto - Septiembre
6. Adelantar acciones con miras a la aprobación del Reglamento del Fondo Andino de Desarrollo Rural y Productividad Agropecuaria; y, convocar, seleccionar y poner en ejecución proyectos a ser financiados por este Fondo.	Enero - Diciembre

3. Desarrollo Fronterizo

Situación actual

En el Encuentro del Grupo de Trabajo de Alto Nivel de Integración y Desarrollo Fronterizo (GANIDF) con los Representantes de los Organismos de Cooperación Internacional y Autoridades de Inversión Pública, Sistemas Nacionales de Inversión Pública y Sistemas de Planificación, realizado en abril de 2007, se determinó la necesidad de gestionar en forma inmediata la preinversión y la inversión de 13 Proyectos de Integración y Desarrollo Fronterizo seleccionados. También se ratificó la necesidad de organizar los sistemas regionales de información, planificación y financiamiento de los proyectos, programas y planes binacionales. Al respecto, se confirmó el financiamiento de 4 proyectos priorizados en las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF – Decisión 501), así como la asistencia técnica para la presentación de los Planes Binacionales de Integración y Desarrollo Fronterizo.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Adelantar acciones con miras a la organización de los Sistemas Regionales de Información, Planificación y Financiamiento de las inversiones del Banco de Proyectos de Integración Fronteriza (BPIF).	Enero - Diciembre

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
2. Apoyar las gestiones de financiamiento y presentación de los Proyectos de Integración Fronteriza y de los Planes Binacionales de Integración y Desarrollo Fronterizo.	Enero - Diciembre
3. Adelantar acciones con miras a la aprobación de la Decisión sobre el Régimen Uniforme de Corporaciones Multinacionales Andinas de Integración y Desarrollo Fronterizo (COMAF).	Febrero-Julio
4. Adelantar acciones con miras a la aprobación de la Decisión sobre los Proyectos de Inversión Pública de Integración y Desarrollo Fronterizo.	Febrero - Julio

4. Regiones y Municipios

Situación actual

En el marco del Programa Regional Andino AECI-CAN, y con el apoyo de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), en 2007 se inició un programa de cooperación entre municipios andinos, con el objetivo de identificar necesidades, fortalezas y experiencias transferibles. En enero de 2008, se acordó una subvención de AECI para el desarrollo del programa "Municipia" en la región andina, orientado al fortalecimiento de la institucionalidad y capacidad de gestión municipales y al intercambio de experiencias entre gobiernos locales. Cabe recordar que en el año 2003 se creó la Red Andina de Ciudades (RAC) con el fin de intercambiar experiencias de desarrollo local y gestión municipal, aprobándose en el año 2004 la Decisión 585 que creó el Consejo Consultivo Andino de Autoridades Municipales (CCAAM).

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Identificar prioridades para la cooperación entre municipios andinos y poner en marcha un Plan de Trabajo para el programa Municipia, que incluya entre otros, la identificación, sistematización y difusión de experiencias transferibles de gestión municipal.	Febrero-Diciembre
2. Propiciar la participación de las municipalidades en la integración andina. En ese sentido, se evaluará la institucionalidad vigente: Red Andina de Ciudades (RAC) y Consejo Consultivo Andino de Autoridades Municipales	Febrero-Diciembre
3. Propiciar la participación de los gobiernos regionales en el proceso de integración andina, y evaluar la pertinencia de crear una institucionalidad.	Febrero-Diciembre

3) MIGRACIÓN Y TRABAJO

I. OBJETIVO

Apoyar a los Países Miembros en sus esfuerzos por lograr una efectiva coordinación que posibilite un flujo migratorio ordenado de los ciudadanos andinos en el espacio intracomunitario, así como un adecuado manejo de criterios convergentes respecto de los flujos migratorios de sus ciudadanos hacia terceros países. En el desarrollo de este programa, también se consideran los aspectos sociolaborales de la normativa andina.

II. PROYECTOS

1. Migración

Situación actual

El ordenamiento comunitario cuenta con normas que facilitan la libre circulación de personas que se desplacen por la subregión en el corto o en el largo plazo. Las normas respectivas se aplican directamente pero contienen una serie de disposiciones que deben ser reglamentadas. De otro lado, las migraciones hacia terceros países forman parte de las materias de acción conjunta definidas por la Política Exterior Común, destacándose la prioridad asignada a definir una posición comunitaria ante los foros internacionales en los que se aborda esta materia.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
<i>Migraciones intra-andinas</i>	
1. Realizar un diagnóstico sobre los principales obstáculos a la libre circulación de los ciudadanos andinos y estrategias para su superación.	Enero - Diciembre
2. Apoyar el proceso de establecimiento de las Oficinas de Migración Laboral (Decisión 545) en los Países Miembros.	Abril - Diciembre
3. Realizar los trabajos que permitan actualizar la información sobre los documentos de identidad utilizados por los ciudadanos andinos en la circulación por la Subregión.	Julio - Septiembre
<i>Migraciones hacia terceros países</i>	
1. Propiciar la discusión y aprobación por parte del Comité Andino de Autoridades de Migración (CAAM), de los "Lineamientos de la Política Exterior Común Andina de Migraciones" teniendo en cuenta la propuesta contenida en el documento SG/Propuesta 154 rev1 de julio de 2006.	Enero - Junio
2. Realizar un diagnóstico sobre la problemática de la migración entre la Comunidad Andina y la Unión Europea.	Enero - Junio

2. Trabajo

Situación actual

El Proyecto de Formación y Capacitación Laboral del PIDS y las Conferencias Andinas sobre el Empleo han identificado como una acción prioritaria la "Certificación de Competencias y Homologación de Titulaciones", con el fin de apoyar el reconocimiento

de las titulaciones y competencias laborales de los trabajadores migrantes andinos bajo relación de dependencia. En el ámbito sociolaboral, están vigentes tres normas vinculadas con la libre circulación y el derecho de establecimiento de los trabajadores migrantes andinos en el espacio comunitario, conocidas como los Instrumentos Sociolaborales: el Instrumento Andino de Migración Laboral (Decisión 545); el Instrumento Andino de Seguridad Social (Decisión 583); y el Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo" (Decisión 584). Los Instrumentos de Migración Laboral y de Seguridad Social aún se encuentran en la fase de reglamentación, mientras que el de Seguridad y Salud en el Trabajo ya cuenta con su reglamentación.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
<i>Formación y Homologación</i>	
1. Impulsar la aprobación de la propuesta en materia de competencias y homologación de titulaciones; diseñar y ejecutar el Proyecto correspondiente con el apoyo de la cooperación internacional.	Enero - Diciembre
<i>Instrumentos Sociolaborales</i>	
2. Apoyar el proceso de aprobación de los Reglamentos de la Decisión 545 "Instrumento Andino de Migración Laboral" y de la Decisión 583 "Instrumento Andino de Seguridad Social".	Abril - Septiembre
3. Realizar una Reunión de Autoridades en Seguridad y Salud en el Trabajo (CAASST) para aprobar la política de difusión e implementación del Reglamento en esta materia.	Enero - Junio
4. Apoyar a los Países Miembros en la mejor aplicación de la Decisión 584 y su Reglamento.	Permanente

4) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

I. OBJETIVO

Promover y fortalecer vínculos de trabajo y colaboración entre organizaciones de la sociedad civil de los Países Miembros mediante el desarrollo de proyectos conjuntos; y contribuir a desarrollar gradualmente una práctica de participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones sobre la integración.

II. PROYECTOS

1. Sociedad Civil

Situación actual

El proyecto Sociedad Civil (SOCICAN), financiado por la Unión Europea, ha iniciado sus actividades con la contratación del Director Regional y de los Coordinadores Nacionales, responsables de su preparación, desarrollo y seguimiento. El proyecto contempla dos grandes líneas de acción: 1) el apoyo al fortalecimiento de las organizaciones sociales que forman parte del Sistema Andino de Integración; y 2) el apoyo de iniciativas comunitarias o de vocación regional, realizables en dos o más países con una clara visión de promoción de prácticas de integración.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
<i>SOCICAN</i>	
1. Establecimiento de una línea base del estado de la participación de la sociedad civil en el proceso de integración.	Abril - Mayo
2. Convocatoria, selección y supervisión de proyectos propuestos por redes o consorcios regionales andinos de asociaciones civiles.	Abril – Septiembre
3. Realización del Primer Concurso Andino de Buenas Prácticas.	Julio - Diciembre
4. Fortalecimiento de los Consejos Consultivos y demás instancias representativas de las organizaciones de la sociedad civil en el SAI.	Abril - Diciembre
5. Diseño e implementación de la Estrategia de Comunicación del proyecto.	Mayo - Diciembre

5) COMUNICACIÓN Y CULTURA

I. OBJETIVO

Contribuir al mayor conocimiento del proceso de integración integral (cultural, social, política y económica) de los Países Miembros de la Comunidad Andina, a través de medios digitales, audiovisuales, radiales, impresos, así como de la comunicación participativa y difusión cultural.

II. PROYECTOS

Situación actual

El Programa de Comunicación de la Secretaría General se ha desarrollado especialmente en la línea de la información. En este campo ha consolidado importantes productos, como el Boletín Diario de Noticias y el portal web de la Secretaría General. Se ha iniciado el fortalecimiento del Programa de Comunicación y Cultura a fin de emprender acciones en los campos de la comunicación digital, audiovisual, radial e impresa con una mayor presencia en los medios de comunicación y en la promoción cultural participativa.

1. Información y Prensa

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Elaboración y difusión del Boletín Diario de Noticias.	Permanente
2. Organización de ruedas de prensa y encuentros con periodistas y boletines especiales.	Permanente

2. Comunicación

2.1. Imagen Institucional

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Promoción de la comunicación interna e imagen institucional.	Permanente
2. Realizar un encuentro virtual de comunicadores del SAI.	Abril
3. Elaboración de una Estrategia Andina de Comunicación.	Enero - Octubre

2.2. Audiovisuales (Televisión y radio)

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Inicio de producciones audiovisuales para ser utilizadas en medios de comunicación y sistemas digitales.	Marzo - Diciembre

2.3. Producción Editorial

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Elaboración de libros, folletos, afiches y revistas sobre temas de integración.	Permanente

2.4. Comunicación digital

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Desarrollo del portal Acuerdo Andino para la participación de la sociedad civil.	Enero - Diciembre
2. Realizar un estudio para la creación de la mediateca andina en coordinación con el proyecto Documentación.	Julio - Diciembre
3. Elaboración y actualización de los contenidos del portal web oficial.	Permanente

3. Cultura

Situación actual

La promoción de la cultura andina se centra en la realización de la “Semana de la Integración Andina: Bolívar y San Martín”, que se celebra cada mes de julio desde el año 2004, y de otros eventos de difusión cultural.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Realización de la Semana de la Integración Andina: Bolívar y San Martín.	Mayo-Julio
2. Organización de eventos culturales y de participación de la sociedad civil.	Permanente

6) ASUNTOS POLÍTICOS

I. OBJETIVO

Apoyar el desarrollo de acciones conjuntas que contribuyan a la promoción de los derechos humanos, el respeto a la democracia y las instituciones democráticas, así como a la instrumentación del Plan Andino de Lucha contra la Corrupción. Adelantar acciones tendientes a contribuir a la lucha internacional contra el problema mundial de las drogas, bajo el principio de la responsabilidad compartida. Contribuir a una reorientación de las visiones de seguridad para hacerlas más participativas y amplias, en el marco de la Zona de Paz Andina, y desarrollar instrumentos de cooperación legal y policial entre los Países Miembros.

II. PROYECTOS

1. Democracia y Derechos Humanos

Situación actual

En julio de 2002, el Consejo Presidencial Andino adoptó la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos. El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores acordó su promoción y difusión mediante Decisión 586 (mayo de 2004). Por su parte, las Decisiones 551 y 590 establecieron marcos institucionales comunitarios para la cooperación entre las autoridades electorales y los Defensores del Pueblo de los Países Miembros, respectivamente.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Realizar gestiones para la aprobación de la Propuesta de la Secretaría General sobre el funcionamiento del Consejo de Defensores del Pueblo de la Comunidad Andina.	Enero - Junio
2. Promover la cooperación horizontal entre las autoridades del Consejo Electoral Andino (CEA) y elaborar instrumentos que sirvan de guía para los procesos de supervisión y observación de procesos de elección directa de parlamentarios andinos.	Enero - Diciembre
3. Dar seguimiento al proceso de entrada en vigor del Protocolo Adicional al Acuerdo de Cartagena - Compromiso de la Comunidad Andina por la Democracia.	Marzo - Diciembre
4. Realizar una reunión de las autoridades nacionales de planificación.	Mayo - Septiembre
5. Evaluación del Plan Acción contenido en la Decisión 586 que permita definir una nueva agenda.	Julio - Diciembre
6. Promoción y Difusión de la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos.	Permanente

2. Lucha contra la Corrupción

Situación actual

En junio de 2007 se aprobó la Decisión 668 relativa al Plan Andino de Lucha contra la Corrupción. En septiembre se realizó la Primera Reunión del Comité Ejecutivo Andino del Plan de Lucha contra la Corrupción (CEALCC), en la que se aprobó el Programa de

Acción 2007-2008. En este contexto se promueve la aplicación efectiva de instrumentos y prácticas para mejorar la transparencia en la gestión pública.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Preparar, coordinar y realizar la II Reunión del Comité Ejecutivo Andino del Plan de Lucha contra la Corrupción; realizar el seguimiento de sus resultados.	Marzo - Diciembre
2. Instrumentar una herramienta de transparencia de la gestión interna de la Secretaría General.	Enero - Junio
3. Desarrollar un programa para la mejora de la transparencia en la gestión de 2 gobiernos locales piloto por País Miembro.	Abril - Septiembre
4. Evaluar la incorporación de los organismos de control (Contralorías de la República) de los Países Miembros como órgano del SAI.	Julio - Diciembre
5. Establecer alianzas y evaluar oportunidades de cooperación con organizaciones especializadas tales como GTZ, Centro Carter, Iniciativa para la Transparencia en Industrias Extractivas (EITI) y Transparencia en Medicamentos (META).	Julio - Diciembre

3. Drogas y Temas Conexos

3.1. Control y fiscalización de insumos químicos en la Comunidad Andina

Situación actual

En diciembre de 2004, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, en Reunión Ampliada con la Comisión, adoptó la Decisión 602 “Norma Andina para el Control de Sustancias Químicas que se utilizan en la Fabricación de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas”, la cual debe instrumentarse.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Elaboración de un documento de evaluación del cumplimiento de la Decisión 602.	Enero - Marzo
2. Preparación y convocatoria del Subcomité Técnico de Sustancias Químicas para la consideración de los temas de su competencia.	Abril - Junio
3. Seguimiento de los acuerdos adoptados por el Subcomité Técnico de Sustancias Químicas.	Permanente

3.2. Estrategia Andina de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible en áreas de influencia de producción de hoja coca

Situación actual

En julio de 2005, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores adoptó la Decisión 614 “Estrategia Andina de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible” enfocada en áreas de influencia de producción de hoja coca. Al respecto, se realizó su divulgación en distintos foros internacionales, países y agencias cooperantes.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Preparación y convocatoria al X Comité Andino para el Desarrollo Alternativo, creado mediante Decisión 549, para analizar el tema en el marco de sus competencias.	Julio - Septiembre

3.3. Coordinación de políticas en materia de lucha contra las drogas

Situación actual

Con base en lo establecido en las Decisiones 458 “Lineamientos de la Política Exterior Común” y 505 “Plan Andino de Cooperación para la lucha contra las drogas ilícitas y delitos conexos”, se adelantan coordinaciones entre las autoridades nacionales responsables de la lucha contra las drogas.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Preparación y convocatoria de la VII Reunión del Comité Ejecutivo del Plan Andino de Cooperación para la lucha contra las drogas ilícitas y delitos conexos (Decisión 505) para identificar temas de interés andino.	Julio - Septiembre
2. Preparación y convocatoria de la X Reunión del Mecanismo de Diálogo Político de Alto Nivel en Materia de Drogas CAN – UE, a realizarse en un Estado miembro de la Unión Europea.	Julio - Septiembre
3. Elaboración de un documento de trabajo sobre el tema drogas para la Cumbre Presidencial ALC – UE a realizarse en mayo de 2008.	Marzo - Mayo
4. Elaboración de un documento de trabajo sobre la posición andina frente al período de evaluación de las Convenciones de Naciones Unidas sobre Estupefacientes (2008).	Abril - Junio

3.4. Ejecución de Proyectos de Cooperación Técnica sobre Drogas

Situación actual

En febrero de 2007, la Secretaría General suscribió el Convenio ALA/2005/017-652 “Proyecto Apoyo a la Comunidad Andina en el área de Drogas Sintéticas”. El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores adoptó la Decisión 673, mediante la cual se aprueban los aportes de contrapartida para la ejecución del Proyecto. Además, en el 2007, la Unión Europea aprobó el Programa Indicativo Regional (PIR) 2007 – 2013 para la Comunidad Andina, en cuyo marco identificó como una de sus líneas de acción el tema de la lucha contra las drogas ilícitas, asignándole el 20% del total de los recursos contemplados en el PIR.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Ejecución de las acciones identificadas en el Programa Operativo Global (POG) y en los Programas Operativos Anuales (POA) para el primer año del Proyecto sobre Drogas Sintéticas (Proyecto ALA ALA/2005/017-652).	Enero - Diciembre
2. Puesta en marcha de las líneas de cooperación para la primera etapa del PIR (2008 – 2010).	Julio - Diciembre

4. Seguridad y Cooperación Policial y Judicial

4.1. Seguridad humana y ciudadana

Situación actual

La Decisión 587 sobre la Política de Seguridad Externa Común Andina establece los objetivos, mecanismos e instrumentos para la coordinación y cooperación entre los Países Miembros sobre la base de una visión multidimensional de la seguridad, como instrumento básico para consolidar la Zona Andina de Paz.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Convocar al Comité Ejecutivo de la Política de Seguridad Externa Común Andina para evaluar y poner en marcha acciones tendientes a la consolidación de la Zona Andina de Paz.	Abril - Junio

4.2. Cooperación Policial y Judicial

Situación actual

Las directrices de la XII Reunión del Consejo Presidencial Andino y la Decisión 587 sobre la Política de Seguridad Externa Común Andina, establecen la importancia de la cooperación policial y judicial en la lucha contra el delito. La Secretaría General de la Comunidad Andina adelanta acciones para promocionar los instrumentos internacionales que facilitan la cooperación en este ámbito.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Evaluar mecanismos para facilitar los procedimientos de solicitud de información entre los Países Miembros.	Abril - Junio
2. Elaborar un folleto informativo sobre los instrumentos comunitarios para combatir delitos que afectan a la subregión.	Abril - Junio
3. Promover el establecimiento de mecanismos andinos de asistencia y de cooperación policial y judicial en la Comunidad Andina.	Permanente
4. Efectuar aproximaciones, contactos y alianzas con organismos especializados tales como Europol, Eurojust, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Interpol.	Permanente

4.3. Adscripción de los Fiscales Andinos al Sistema Andino de Integración

Situación actual

En julio de 2004, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores adoptó la Decisión 589 "Incorporación del Instrumento Andino de Cooperación entre los Fiscales Generales de los Países Miembros al Sistema Andino de Integración". Dicha Decisión instruyó a la Secretaría General para que, en consulta con los Países Miembros, prepare la Propuesta con los términos de incorporación al SAI del referido instrumento. En cumplimiento de ese mandato, la Secretaría General puso a consideración de los

Países Miembros la Propuesta 189, mediante la cual se adoptarían los términos de incorporación de los fiscales andinos al SAI.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Desarrollar gestiones para la aprobación de la Propuesta 189, que establece las condiciones de incorporación al SAI del Consejo de Fiscales.	Enero - Junio
2. Realizar la Primera Reunión de Fiscales en el marco del SAI; aprobación y seguimiento de su plan de trabajo.	Julio - Diciembre

2. ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

2. ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

La Estrategia Regional de Biodiversidad para los Países del Trópico Andino (ERB) y la Agenda Ambiental Andina 2006-2010 promueven la armonización de políticas y estrategias ambientales y de desarrollo sostenible que se formulan y aplican en los Países Miembros. Sobre esta base, la Secretaría General ejecuta cuatro programas en la subregión: cambio climático, biodiversidad, agua y prevención de desastres.

De forma estrechamente vinculada a los cuatro programas antes mencionados, la Secretaría General participa y apoya activamente las negociaciones internacionales, la comunicación y educación ambiental, y el fomento de la producción y del consumo sostenibles. También se integran de manera transversal las “21 Propuestas para el Siglo 21” surgidas del evento Clima Latino, que se realizó en Ecuador en octubre de 2007.

La Secretaría General instrumenta los acuerdos alcanzados por el Comité Andino de Autoridades Ambientales (CAAAM) y por el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Comunidad Andina.

Muchas de las actividades programadas han recibido un importante apoyo de diversas fuentes de cooperación técnica internacional, el cual hace posible el inicio y la sostenibilidad de varios proyectos. Para el 2008 se cuenta con fondos del Programa Araucaria XXI de la Agencia Estatal de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Ministerio de Medio Ambiente de España, Gobierno de Finlandia, Unión Europea, Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) a través del Banco Mundial y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

El cambio climático se ha convertido en el tema de mayor importancia política, económica, social y ambiental en el mundo, por lo que constituye una prioridad en el trabajo de la Secretaría General, así como la reflexión sobre un nuevo modelo de desarrollo armónico con la naturaleza para el *vivir bien* de los seres humanos. De esta manera se busca una integración integral de la Comunidad Andina, que muestre una experiencia de vida a la comunidad internacional.

7) CAMBIO CLIMÁTICO

I. OBJETIVO

Contribuir a la generación de capacidades para dar seguimiento y evaluar los efectos del cambio climático en temas y sectores prioritarios para la región y promover las medidas de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático que sean necesarias.

II. PROYECTOS

1. Estrategia Andina sobre Cambio Climático

Situación actual

Los Países Miembros han manifestado la necesidad de elaborar una Estrategia Andina sobre Cambio Climático (EACC) y un Plan de Acción a fin de orientar las actividades teniendo en cuenta las prioridades definidas en el Encuentro Internacional sobre Cambio Climático en Latinoamérica, "Clima Latino".

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Formulación de la Estrategia Andina sobre Cambio Climático.	Enero – Noviembre
2. Seguimiento a los resultados del evento Clima Latino y otros proyectos en desarrollo de la Secretaría General o sus socios.	Enero – Junio
3. Elaboración de estudios sobre impactos económicos y escenarios de vulnerabilidad.	Marzo – Diciembre
4. Definición de estrategias de adaptación al cambio climático.	Marzo – Diciembre
5. Elaboración de propuestas de proyectos regionales para evitar la deforestación.	Marzo – Diciembre
6. Apoyo a los Países Miembros en el cumplimiento de sus compromisos establecidos en la Convención Marco de las Naciones Unidas y en otros foros internacionales y participación en reuniones internacionales para tal fin.	Permanente

2. Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)

Situación actual

Se han promovido acciones destinadas a enfrentar las principales barreras para aplicar el MDL del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático con la finalidad de promover y facilitar la ejecución de proyectos bajo este mecanismo. Los países han solicitado a la Secretaría General el apoyo a actividades de intercambio de experiencias que están desarrollando en el marco del PLAC y otras actividades nacionales.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Apoyo a los países en la formulación de proyectos y generación de capacidades para la aplicación del MDL a nivel subregional ¹ .	Permanente

3. Energías Renovables y Eficiencia Energética

Situación actual

En la reunión del Comité Andino de Autoridades Ambientales (CAAAM) realizada en Santa Cruz, en mayo de 2007, los Países Miembros solicitaron a la Secretaría General facilitar el desarrollo de discusiones sobre el tema de biocombustibles para analizar sus efectos y definir una estrategia de manejo en la subregión. En el marco del evento "Clima Latino" se desarrolló el Taller Internacional de Biocombustibles que recomendó la creación de un programa regional para facilitar el diálogo público-privado.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Formulación de un programa regional para la promoción de biocombustibles y energías alternativas bajo criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica.	Enero – Diciembre
2. Promoción del diálogo intersectorial público-privado, en coordinación con los programas de la Secretaría General de energía y agricultura. ²	Permanente

¹ Seguimiento al punto 16 de las 21 propuestas para el siglo 21, resultantes del evento Clima Latino.

² Seguimiento al punto 17 de las 21 propuestas para el siglo 21, resultantes del evento Clima Latino. Actividades en coordinación con CEPAL.

8) BIODIVERSIDAD

I. OBJETIVO

Implementar y difundir la Estrategia Regional de Biodiversidad para los Países del Trópico Andino (ERB) para canalizar los esfuerzos y el financiamiento en materia de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica en la Comunidad Andina.

II. PROYECTOS

1. Estrategia Regional de Biodiversidad

Situación actual

La pérdida de biodiversidad continua debido a procesos de deforestación, erosión, contaminación y los efectos del cambio climático afectando los servicios ambientales y poniendo en peligro el sustento de la vida de las poblaciones de la subregión. En esta perspectiva, la Estrategia Regional de Biodiversidad y los proyectos subregionales de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, constituyen herramientas de trabajo para los países de la Comunidad Andina.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Seguimiento a las actividades del Programa Regional de Biocomercio.	Permanente
2. Inicio de actividades para coordinar la protección de Áreas Naturales y Parques Nacionales de los Países Miembros.	Julio – Septiembre
3. Identificación de tramos, proyectos específicos y difusión de la Gran Ruta Inca.	Febrero – Diciembre
4. Formulación de una propuesta de proyecto sobre bioseguridad en la subregión.	Abril – Septiembre
5. Seguimiento al cumplimiento de la Decisión 391, bajo supervisión del Comité de Recursos Genéticos y fortalecimiento de las capacidades para su aplicación.	Permanente
6. Elaboración de lineamientos subregionales sobre conocimientos y prácticas tradicionales.	Marzo - Diciembre
7. Articulación de los asuntos de biodiversidad con las negociaciones de Propiedad Intelectual en curso en la OMC, CDB y OMPI ³ , en coordinación con la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General.	Permanente
8. Apoyo a los Países Miembros en el cumplimiento de sus compromisos establecidos en el Convenio de Diversidad Biológica y de otros foros internacionales y participación en reuniones internacionales para tal fin.	Permanente

³ OMC: Organización Mundial de Comercio, CDB: Convenio sobre Diversidad Biológica, OMPI: Organización Mundial para la Propiedad Intelectual

2. Instituto Andino de Biodiversidad (IAB)

Situación actual

Se impulsa la propuesta del Instituto Andino de Biodiversidad para mejorar la generación, sistematización e integración de información sobre los componentes de la biodiversidad en la subregión y fortalecer la institucionalidad ambiental.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Implementación del proceso de consultas con los actores involucrados en los países.	Enero - Julio
2. Gestión de las acciones necesarias para el inicio de operaciones del IAB.	Julio - Agosto

3. Proyecto Regional de Biodiversidad en la región Andino-Amazónica de los Países Miembros de la Comunidad Andina (BIOCAN)

Situación actual

Luego de las negociaciones con el Gobierno de Finlandia, en el 2008 la Secretaría General está coordinando las actividades de la Primera Fase del Proyecto BIOCAN, para concertar la visión estratégica de la gestión de la biodiversidad amazónica, aplicando herramientas tecnológicas de información, planificación territorial y uso sostenible en función del Vivir Bien de los pueblos y comunidades amazónicas. Sobre esta base, se espera definir la acción prioritaria y establecer la estructura organizativa y modalidad de trabajo para la Fase de Implementación durante el 2009.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Establecimiento de la estructura institucional para el inicio del BioCAN.	Enero - Diciembre
2. Realización de talleres con los actores locales para definir las acciones de conservación y uso sustentable de la biodiversidad de la amazonía en los Países Miembros.	Enero - Diciembre

4. Proyectos Regionales de Bosques Andinos y Páramos

Situación actual

Aprovechando el corredor de los páramos y de los bosques andinos como marco común de oportunidades, problemáticas y experiencias, considerando a su vez la gran heterogeneidad y diversidad de realidades que forman parte de este mosaico andino, se buscan soluciones creativas con la participación de pobladores andinos, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, empresarios e investigadores al reto de la conservación y uso sostenible de los bosques y páramos andinos.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Coordinación y apoyo a las actividades para la conservación del páramo y bosques andinos y amazónicos con la participación de las organizaciones subregionales responsables del tema.	Julio – Diciembre
2. Elaboración de mapa de ecosistemas andinos – amazónico y escenarios de cambio de uso del suelo.	Enero – Diciembre

9) AGUA

I. OBJETIVO

Propiciar la gestión integrada de los recursos hídricos en la subregión, como fuente de oportunidades, inclusión y bienestar para las comunidades rurales de los Andes y particularmente para sus sectores más pobres y que genere un diálogo propositivo e incluyente para analizar los aspectos ambientales de las inversiones en servicios relacionados con el agua en la subregión.

II. PROYECTOS

1. Estrategia Andina para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

Situación actual

Teniendo presente que el manejo sostenible del recurso hídrico contribuye al logro de todos los ODMs no solo de aquellos que se refieren específicamente a los servicios de agua y saneamiento, la Secretaría General, ha preparado un primer documento guía para la formulación de la Estrategia Andina para este tema, considerando lineamientos y políticas en gestión integrada de los recursos hídricos y, agua y saneamiento; además de tener un significativo avance coordinado con los países andinos en la formulación de sus planes nacionales para la gestión integrada de este recurso.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Formulación y finalización de la Estrategia Andina sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.	Enero – Diciembre
2. Apoyo a la formulación de sus planes nacionales de gestión integrada de recursos hídricos.	Enero – Diciembre
3. Participación en la elaboración del Proyecto referido a recursos hídricos que se enmarca en el Plan Integrado de Desarrollo Social de la Comunidad Andina (PIDS).	Abril – Diciembre
4. Preparación, elaboración y difusión de campaña subregional sobre el uso sostenible del agua.	Enero – Diciembre
5. Apoyo a los Países Miembros en el cumplimiento de sus compromisos en foros internacionales y participación en reuniones internacionales para tal fin.	Permanente

2. Glaciares

Situación actual

Inicio de la implementación de proyectos sobre los impactos del retroceso glaciar causado por el cambio climático, el mismo que contará con medidas de adaptación a ser implementadas en cuencas hidrográficas vulnerables dependientes de glaciares de alta montaña, en otros ecosistemas asociados, y en regiones de interés común para los países participantes, donde los impactos combinados del retroceso glaciar a nivel global y los impactos en el desarrollo sostenible local son mayores.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Proyecto de Adaptación al retroceso acelerado de los glaciares (3 años).	Enero – Diciembre

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
2. Proyecto Regional Andino de Adaptación al Cambio Climático y su impacto en la disponibilidad de los Recursos Hídricos - PRAA (4 años).	Abril – Diciembre
3. Formulación de propuestas de estrategias y políticas para la adaptación al retroceso de los glaciares y al cambio climático.	Octubre – Diciembre

3. Cuencas Transfronterizas

Situación actual

La adopción de sistemas de gestión integral de los recursos hídricos en la región es fundamental, especialmente en cuencas transfronterizas, incorporando el ciclo hidrológico en la planificación del recurso, teniendo en cuenta el contexto socioeconómico de la cuenca hidrográfica. Resaltando el trabajo en los páramos, las zonas de recarga de acuíferos, los nacimientos de agua y las franjas riparias que protegen los cursos naturales de agua.

En ese sentido, la unidad más adecuada para la gestión de los recursos naturales en general y de los recursos hídricos en particular, es la cuenca hidrográfica, la misma que se constituye por los límites que la naturaleza ha impuesto, los cuales en la gran mayoría de los casos van más allá de las fronteras nacionales o de la división política interna de cada país. En este sentido, la Secretaría General viene adelantando actividades dirigidas hacia una estandarización en la delimitación y codificación de las unidades hidrográficas o cuencas.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Elaboración de una nomenclatura de cuencas hidrográficas para la Comunidad Andina, especialmente aquellas fronterizas, como parte del desarrollo de los temas bandera identificados en el proceso de formulación de la Estrategia Andina para la Gestión Integrada de los Recursos Hídrico.	Marzo - Octubre
2. Identificación de cuencas hidrográficas transfronterizas y de proyectos Piloto para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.	Agosto - Diciembre
3. Establecimiento de lineamientos comunes referidos al manejo integral de cuencas, la eficiencia en el uso del agua, participación de comunidades organizadas y pagos por servicios ambientales.	Julio - Diciembre

10) PREVENCIÓN DE DESASTRES

I. OBJETIVO

Contribuir a la reducción del riesgo y del impacto de los desastres generados por fenómenos naturales que puedan producirse en la subregión, a través de la coordinación y promoción de políticas, estrategias y planes, y la promoción de actividades en la prevención, mitigación, preparación, atención de desastres, rehabilitación y reconstrucción; así como mediante la cooperación y asistencia mutuas y el intercambio de experiencias en la materia.

II. PROYECTOS

1. Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE)

Situación actual

La Secretaría General realiza el seguimiento a la implementación de la Estrategia Andina (Decisión 591) y el Plan Estratégico para la Prevención y Atención de Desastres y realiza las coordinaciones con el Comité Andino de Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE), como secretaria técnica, para apoyar el cumplimiento de los lineamientos contenidos en la mencionada estrategia.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Coordinación de la XI y XII reuniones regionales del CAPRADE.	Febrero - Agosto
2. Consolidación de acciones entre el Comité Andino de Autoridades Ambientales (CAAAM) y el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE).	Permanente
3. Acompañamiento a las discusiones en los países sobre la propuesta de institucionalización del CAPRADE.	Enero - Diciembre

2. Proyecto UE-CAN “Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina” (PREDECAN)

Situación actual

PREDECAN impulsa la implementación de la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres (EAPAD) a través del desarrollo de acciones de asistencia técnica, estudios, capacitación y suministro de equipos tendientes a reforzar la institucionalidad y el nivel de competencia técnica de los Sistemas Nacionales y Andino de Prevención y Atención de Desastres.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Divulgación y seguimiento de la Estrategia Andina y las Agendas Estratégicas de Gestión de Riesgo/Prevención y Atención de Desastres en cada país.	Enero - Diciembre
2. Elaboración de mapas de procesos, actores institucionales, roles, como base para fortalecer la organización y coordinación nacional en cada país.	Enero - Diciembre

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
3. Desarrollo e implementación del Sistema de Información Andino para la Prevención y Atención de Desastres – SIAPAD y de la red de centros de documentación Red Bi VAPaD.	Enero - Diciembre
4. Definición de lineamientos generales, elaborar guías y realización de cursos de capacitación para la incorporación de la gestión del riesgo en la planificación del desarrollo, planificación territorial y en el sector agropecuario.	Enero - Diciembre
5. Acompañamiento al proceso de inserción de la gestión de riesgos en la currícula a nivel escolar.	Enero - Diciembre
6. Realización de módulos virtuales en gestión de riesgo e intercambios de experiencias en programas de postgrado.	Enero - Diciembre
7. Implementación de los Proyectos Piloto en cada país para el fortalecimiento de las capacidades locales de un municipio en cada país.	Enero - Diciembre
8. Realización de concurso andino sobre Gestión Local del Riesgo y sistematización de cuatro experiencias en cada país.	Enero - Diciembre

3. ÁREA DE RELACIONES EXTERNAS

3. ÁREA DE RELACIONES EXTERNAS

En un contexto internacional cada vez más interdependiente, los Países Miembros cuentan con oportunidades de proyectarse al escenario internacional de manera coordinada y desde el enfoque de la Política Exterior Común, prevista en la Decisión 458. La Secretaría General debe facilitar a los Países Miembros la consecución de dichos objetivos de política exterior para desarrollar alianzas o vinculaciones con otros bloques de integración o con sus principales socios comerciales.

En ese contexto, revisten especial significado para el trabajo de la Secretaría General las actividades tendientes a la promoción de la integración latinoamericana, de conformidad con los objetivos del Acuerdo de Cartagena. Entre dichas actividades destacan la construcción de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) que ha de resultar de la convergencia de los esquemas de integración subregional, la coordinación con las Secretarías de MERCOSUR y de ALADI, y los procesos de vinculación de Países Miembros Asociados a la Comunidad Andina. Adicionalmente, se impulsan otras iniciativas de profundización de relaciones con otros países latinoamericanos como México y países de Centroamérica, en desarrollo de mandatos presidenciales.

La negociación en curso con la Unión Europea representa otro de los principales retos de la Comunidad Andina para los próximos años, con miras a la suscripción de un Acuerdo de Asociación comprehensivo con tres pilares: diálogo político, cooperación y comercio. En ese sentido, la Secretaría General brinda apoyo técnico y facilita la coordinación de las negociaciones entre los dos bloques, al tiempo que este proceso conlleva a la profundización de la integración dentro de la subregión.

La Secretaría General responderá además al interés de los Países Miembros de proyectarse de manera conjunta hacia otras regiones y países (como la Cuenca del Pacífico y los principales mercados del Asia, China, India, Rusia y el Japón); y a la posibilidad de generar sinergias con otros organismos especializados que desarrollan sus actividades en áreas relacionadas con las del presente Programa de Trabajo.

PROGRAMAS

11) AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

I. OBJETIVO

Participar de los esfuerzos institucionales por la construcción de una integración sudamericana primero, y latinoamericana más adelante, en el marco de la creación de UNASUR y del fortalecimiento de las relaciones de la Comunidad Andina con los Países Asociados, otras organizaciones subregionales y otros países latinoamericanos y caribeños.

II. PROYECTOS

1. Suramérica

Situación actual

Se espera que el Tratado constitutivo de UNASUR, cuya elaboración avanzó significativamente durante el año 2007, sea suscrito en 2008. Con MERCOSUR se trabajará en los temas de convergencia que han sido ya iniciados.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
<i>UNASUR</i>	
1. Participación de la Secretaría General en la Cumbre de UNASUR y las reuniones preliminares.	Enero - Junio
2. Realización del Seminario: "Hacia una visión andina de los retos de la UNASUR" (con los altos funcionarios de Gobierno, y académicos de los Países Miembros)	Julio - Septiembre
3. Establecimiento de un mecanismo de coordinación con la Secretaría Permanente de la UNASUR (una vez esté en funcionamiento)	Julio - Diciembre
<i>MERCOSUR</i>	
4. Evaluación de fórmulas para la normalización de la Comisión Administradora del ACE 59 entre Colombia y Ecuador y el MERCOSUR.	Enero - Diciembre
5. Sostener reuniones de trabajo con la Secretaría del MERCOSUR para identificar y coordinar actividades convergentes orientadas a aportar a la construcción de UNASUR.	Julio - Diciembre

2. Países Asociados

Situación actual

Las Decisiones 613 y 645 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, en reunión ampliada con la Comisión, otorgaron la condición de miembro asociado a los Estados Partes del MERCOSUR y a la República de Chile, respectivamente. En lo referido a los países del MERCOSUR, es importante establecer reglas generales que regulen su participación. Para el caso de Chile, la Comisión Mixta creada mediante Decisión 645 definió los mecanismos, medidas e instituciones del proceso de

integración en los que participa dicho país (Decisión 666 de junio de 2007), y dejó abierta la posibilidad de convenir otros que ambas partes estimen convenientes. Desde entonces, Chile ha tomado parte en numerosas actividades de la Comunidad Andina.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
<i>Países del MERCOSUR</i>	
1. Seguimiento del Proyecto de Decisión sobre la participación de los países del MERCOSUR en los órganos, mecanismos y medidas de la Comunidad Andina.	Enero - Diciembre
<i>Chile</i>	
2. Realización de la II Reunión de la Comisión Mixta CAN-Chile.	Abril - Junio

3. México, Centroamérica y el Caribe

Situación actual

Con respecto a México, en noviembre de 2006 se suscribió un “Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Andina para el establecimiento de un Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación en materias de interés mutuo”. La reunión celebrada entre el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y la Canciller de México (Nueva York, septiembre de 2007) y la posterior visita de la Canciller a la Secretaría General, en octubre, establecieron el interés en la futura participación de México en la Comunidad Andina como País Asociado.

Caso particular es el de Panamá que, en su calidad de Observador del Consejo Presidencial Andino, participó en la mayoría de Cumbres Presidenciales desde 1996 y ha reiterado su interés de fortalecer sus relaciones con la Comunidad Andina, así como de participar en condición de país asociado. En tal sentido, el 26 de septiembre de 2007, en Nueva York, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y el Canciller de Panamá suscribieron el “Acuerdo entre la República de Panamá y la Comunidad Andina para el establecimiento de un Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación en materias de interés mutuo”.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
<i>México</i>	
1. Apoyo a las acciones para cumplir con los requisitos necesarios a fin de incorporar a México como País Asociado.	Enero - Diciembre
<i>SICA y CARICOM</i>	
2. Reactivación del diálogo de la Comunidad Andina con el SICA y CARICOM.	Mayo
<i>Panamá</i>	
3. Realización de la I Reunión del Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación.	Julio - Diciembre

12) UNIÓN EUROPEA

I. OBJETIVO

Apoyar en los distintos aspectos de las relaciones entre la Comunidad Andina y la Unión Europea, y en particular respaldar técnicamente el proceso de negociación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea, para la conclusión de un Acuerdo de Asociación comprehensivo con tres pilares igualmente importantes: diálogo político, cooperación y comercio.

II. PROYECTOS

1. Negociaciones del Acuerdo de Asociación CAN - UE

Situación actual

Los Países Miembros acordaron el Marco general para las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea mediante Decisión 667. La Secretaría General apoya en forma permanente a los países en este proceso. En julio de 2007, en Bruselas, las partes acordaron las Modalidades de las Negociaciones, efectuándose hasta la fecha dos rondas de negociación: la primera, del 17 al 21 de septiembre, en Bogotá; y la segunda, del 10 al 14 de diciembre, en Bruselas.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Apoyar a los países en las negociaciones del Pilar de Diálogo Político, entre otros: (i) Coadyuvando al desarrollo de medios e instrumentos de cooperación sobre los diversos temas; (ii) Contribuyendo a la formulación de propuestas andinas sobre los diversos aspectos en negociación; y (iii) Cooperando con la identificación de mecanismos que aumenten la eficacia del diálogo de la negociación e instituciones representativas de los dos procesos de integración.	Enero-Diciembre
2. Apoyar a los países en las negociaciones del Pilar de Cooperación, entre otros: (i) Colaborar con la construcción de un marco de referencia para la futura cooperación; (ii) Contribuir al diseño de una cooperación planificada, eficiente, conjunta y positiva, reflejada en mecanismos e instrumentos que permitan la reducción de las asimetrías con programación flexible en función a las diferencias y grados de desarrollo existentes; y, (iii) Apoyar en el trabajo de construcción de propuestas andinas sobre los temas objeto de negociación.	Enero-Diciembre
3. Apoyar a los países en las negociaciones del Pilar de Comercio, que se desarrollen tanto en el marco del Grupo de Negociación de Comercio, como en los 14 Subgrupos de Negociación, entre otros: (i) Brindando el soporte técnico para el proceso de la negociación de bienes y servicios, y en particular en el proceso de elaboración de métodos y modalidades y la formulación de ofertas y solicitudes andinas, manteniendo actualizada la	Enero-Diciembre

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
información estadística y la base de datos de los aranceles y comercio, y demás información relevante; (ii) Elaborando la hoja de ruta con acciones conducentes a la libre circulación, (iii) Colaborando en la construcción de propuestas andinas sobre los distintos temas objeto de la negociación; y, (iv) Apoyando a los países en el intercambio de información relevante para las negociaciones, en particular en lo referente al suministro de información relacionada con la normativa comunitaria.	
4. Dar apoyo técnico a los países con miras a su participación en las Sesiones Plenarias CAN-UE y en particular en las negociaciones que se adelanten en el marco del Grupo de Asuntos Horizontales.	Marzo - Diciembre
5. Apoyar en la preparación y participar en las reuniones de coordinación andina preparatorias de las rondas de negociación bajo modalidad presencial o por video conferencia, así como aquellas reuniones tendientes al cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de la negociación.	Enero-Diciembre
6. Preparar informes y textos de negociación de las reuniones de coordinación andina y de las reuniones de negociación de los todos los grupos y subgrupos de negociación; y, realizar el seguimiento de los compromisos asumidos.	Enero-Diciembre
7. Apoyar en la traducción de los textos de negociación remitidos por la Unión Europea a los países andinos.	Enero-Diciembre
8. Apoyar a los países en el cumplimiento y seguimiento de los compromisos asumidos en la II Ronda de Negociación.	Enero- Abril
9. Apoyar la preparación y el desarrollo de la III ronda de negociación (21 al 25 de abril de 2008), así como de las rondas posteriores de julio y octubre de 2008.	Abril-Diciembre
10. Apoyar a los Países Miembros en la evaluación del avance de las negociaciones del Acuerdo de Asociación, con miras a la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno ALC-UE.	Abril-Mayo
11. Identificar fuentes de financiamiento para apoyar a los Países Miembros en el proceso de negociación.	Enero-Diciembre
12. Actualizar la página Web sobre las Negociaciones para el establecimiento del Acuerdo de Asociación y velar porque la información que se difunda a través de la misma se mantenga actualizada.	Enero-Diciembre
13. Apoyar a los países en el desarrollo de mecanismos e instrumentos de participación de la sociedad civil, en particular en la organización de las reuniones con las entidades del SAI, así como con la sociedad civil andina y europea, para tratar temas vinculados con las negociaciones del Acuerdo de Asociación.	Enero-Diciembre

13) OTROS PAÍSES E INSTITUCIONES

I. OBJETIVO

Fortalecer la proyección externa conjunta de la Comunidad Andina hacia otras regiones y en organismos y foros internacionales; estrechar vínculos de la Secretaría General con organismos internacionales que pueden apoyar al logro de los objetivos del proceso andino de integración.

II. PROYECTOS

1. Asia-Pacífico

1.1. Relaciones CAN - República Popular China

Situación actual

La Comunidad Andina y la República Popular China suscribieron en marzo de 2000 el “Acuerdo para el establecimiento de un mecanismo de consulta política y cooperación”. El Mecanismo se reunió en Bogotá, en octubre de 2002 y en Beijing en septiembre de 2004. Con miras a la III Reunión del Mecanismo de Consulta inicialmente prevista para noviembre de 2007, se había adelantado en la identificación de los temas susceptibles de ser abordados en dicho encuentro.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Apoyar a los Países Miembros en la realización de la III Reunión del Mecanismo de Consulta y en el seguimiento de las iniciativas que se acuerden.	Enero - Diciembre

1.2. Relaciones CAN - Federación de Rusia

Situación actual

La Comunidad Andina y la Federación de Rusia firmaron en mayo de 2001, el “Protocolo para el establecimiento de un Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación”. En mayo de 2004, en Moscú, se llevó a cabo la I Reunión del Mecanismo de Diálogo Político. Se adelantan gestiones con miras a celebrar la II Reunión del Mecanismo, así como estrechar los vínculos de la Secretaría General con la Federación de Rusia con miras a la identificación de recursos y otras acciones de cooperación.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Apoyar a los Países Miembros en la realización de la II Reunión del Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación y en el seguimiento de las iniciativas que se acuerden.	Enero - Mayo

1.3. Relaciones CAN – República de la India

Situación actual

India y la Comunidad Andina suscribieron el Acuerdo para el establecimiento de un Mecanismo de Diálogo Político y de Cooperación, en junio de 2003, con el propósito de

desarrollar el diálogo político, promover el fortalecimiento y la diversificación de los lazos de amistad, entendimiento y cooperación, así como el desarrollo de las relaciones comerciales, de la inversión y el intercambio cultural y científico y turístico, entre otros. En octubre de 2006 el Director General para América Latina de la Cancillería de la India, visitó la Secretaría General y reiteró la invitación cursada por su Canciller en el 2005, para realizar la Reunión del Mecanismo.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Apoyar a los Países Miembros en la realización de la I Reunión del Mecanismo de Diálogo Político y de Cooperación y en el seguimiento de las iniciativas que se acuerden.	Enero - Junio

2. Relaciones con los Estados Unidos de América

Situación actual

Las relaciones de los Países Miembros con Estados Unidos se han desarrollado básicamente a nivel bilateral. Los Países Miembros son beneficiarios de las preferencias arancelarias otorgadas mediante la “Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de Drogas” (ATPDEA).

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Realizar un Seminario con representantes del mundo académico, y los centros de análisis influyentes (“think tanks”) de nuestros países y de los EEUU para evaluar las relaciones.	Julio - Septiembre

3. Relaciones con Otras Instituciones

Situación actual

Las relaciones de la Comunidad Andina con otros organismos internacionales o regionales se dan en el marco de varios programas y líneas de acción, por lo que resulta necesario su seguimiento desde una perspectiva integral.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Participar en reuniones y actividades conjuntas con instituciones internacionales relativas a los temas de interés de la Comunidad Andina.	Permanente

4. ÁREA ECONÓMICA Y COMERCIAL

4. ÁREA ECONÓMICA Y COMERCIAL

La administración de un mercado ampliado de bienes y servicios en la subregión andina, bajo un ambicioso esquema de integración en permanente evolución, exige un Programa de Trabajo de la Secretaría General que desarrolle actividades que potencien los beneficios del comercio para todos los Países Miembros y, de esta forma, su desarrollo equilibrado y armónico.

La gestión comunitaria se concentra en consolidar y perfeccionar la existente zona de libre comercio, así como en profundizar su normativa para la evolución hacia un estado más avanzado de integración. Los esfuerzos sobre el particular se han de concentrar en buscar una mayor convergencia y armonización de legislaciones nacionales en materia de facilitación del comercio, temas sanitarios y normas técnicas, entre otros.

Un entorno de estabilidad macroeconómica es un elemento fundamental para brindar confianza a los actores económicos dentro de un mercado ampliado. En tal virtud, la Secretaría General, en coordinación con las autoridades competentes de los Países Miembros y diversos organismos internacionales, continuará promoviendo la armonización y convergencia de las políticas macroeconómicas.

La Secretaría General, en coordinación con las autoridades nacionales y los actores económicos, está asimismo en capacidad de promover programas para mejorar y fortalecer las condiciones de comercio y producción especialmente dirigidas a las pequeñas y medianas empresas, con el objeto de que alcancen mejores condiciones de competitividad y contribuyan a la generación de empleo.

La normativa existente y las negociaciones en materia de servicios han de servir como base sólida para desarrollar los flujos de capitales y de personas en beneficio del conjunto de la subregión. Especial importancia tienen en este campo los sectores de energía, turismo, telecomunicaciones y transporte como actividades vinculadas al desarrollo de la infraestructura e interconexión de las economías de los pueblos andinos. La Secretaría General propiciará el perfeccionamiento de la normativa vigente en la materia, en colaboración con las autoridades nacionales de dichos sectores.

PROGRAMAS

14) BIENES

I. OBJETIVO

Profundizar la integración comercial, con miras a alcanzar la libre circulación de bienes; e incrementar la productividad y la capacidad comercial de los Países Miembros, a través de mejoras significativas de los estándares de calidad y la elevación de los niveles sanitarios y fitosanitarios, así como de la erradicación de la fiebre aftosa. Asimismo, establecer una Política Arancelaria de la Comunidad Andina que incorpore a todos los Países Miembros.

II. PROYECTOS

1. Mercado Ampliado

Situación actual

En 2007 concluyeron los estudios de diagnóstico realizados con el apoyo de recursos de cooperación, que han permitido identificar medidas y prácticas de los Países Miembros que dificultan la libre circulación de bienes en el mercado andino y formular recomendaciones con miras a solucionar los principales problemas. Un elemento central de dichas recomendaciones es la necesidad de contar con mecanismos que contribuyan a que exista mayor transparencia. En este sentido, se han desarrollado y actualizado sistemas de información en distintos ámbitos entre los que destacan la "Brújula Empresarial" y el Sistema de "Alerta al Exportador" (que amplía el Sistema de Información de Notificación y Reglamentación Técnica -SIRT).

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Hacer el seguimiento de las principales medidas y prácticas que dificultan el comercio intrasubregional, que requieran de coordinación entre distintas áreas de trabajo, con miras a desarrollar propuestas para su solución a fin de simplificar los procedimientos, facilitar el comercio y propiciar el libre tránsito de bienes en el mercado ampliado.	Permanente
2. Emitir pronunciamientos técnicos con relación a las medidas que aplican los Países Miembros y que podrían calificarse de restricciones o gravámenes.	Permanente
3. Mantener actualizado el portal "Brújula Empresarial" con información sobre las oportunidades e instrumentos de cómo hacer negocios en la Subregión y con el resto del mundo.	Permanente
4. Mantener actualizado el Sistema Alerta Exportador, incorporando las medidas sanitarias y fitosanitarias, instrumentos de defensa comercial y normas de origen.	Permanente
5. Coordinar la realización de acciones en las fronteras con miras a la libre circulación de bienes, relacionadas a transporte, aduanas, obstáculos técnicos al comercio y medidas sanitarias y fitosanitarias, entre otros.	Mayo - Diciembre

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
6. Apoyar a los países, en particular en lo que respecta a medidas no arancelarias, en las negociaciones del Acuerdo de Asociación CAN-UE.	Enero-Diciembre

2. Política Arancelaria

Situación actual

La Decisión 679 modificó la Decisión 669, estableciendo que, a partir de su entrada en vigencia y hasta el 20 de julio de 2008, los Países Miembros no estarán obligados a aplicar lo dispuesto en las Decisiones 370, 371 y 465, debiendo efectuarse consultas entre los países cuando alguno de ellos desee efectuar modificaciones arancelarias. Asimismo, la Decisión 679 suspende la aplicación de la Decisión 535 hasta el 20 de julio de 2008. Dispone adicionalmente que la Comisión considerará las recomendaciones del Grupo de Trabajo de Alto Nivel creado mediante la Decisión 669, y que definirá una Política Arancelaria, conforme con las directrices y lineamientos del Consejo Presidencial Andino.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Dar apoyo técnico al Grupo de Trabajo de Alto Nivel de Política Arancelaria y a la Comisión, con miras a la definición de una Política Arancelaria de la Comunidad Andina. Desarrollar las acciones que correspondan en función de la Política Arancelaria que se defina.	Marzo - Diciembre
2. Apoyar a los países, en materia arancelaria, en las negociaciones del Acuerdo de Asociación CAN-UE.	Enero-Diciembre

3. Normas de Origen⁴

Situación actual

La Decisión 416 establece las normas para la calificación de las mercancías como originarias a efectos de beneficiarse del mercado ampliado. Existe asimismo la posibilidad de que la Secretaría General fije Requisitos Específicos de Origen, para lo cual se aprobaron mediante la Decisión 417, los criterios y procedimientos. Por otra parte, la Secretaría General mantiene actualizado el Sistema Andino de Firmas Habilitadas para la certificación de mercancías como originarias de los Países Miembros, y adelanta otras actividades relacionadas con la administración y difusión de la normativa andina. En lo referido al Convenio de Complementación Industrial en el Sector Automotor, dado que el mencionado Convenio vence en diciembre de 2009, se adelantan las acciones con miras a su continuación; se absuelven las consultas y se apoya a los gremios como parte de la administración del Convenio.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Velar por el cumplimiento de la Decisión 416, realizando las investigaciones y emitiendo los pronunciamientos que correspondan, absolviendo consultas y participando en las actividades de difusión que se requiera.	Permanente

⁴ Incluye Convenio Automotor.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
2. Fijar los Requisitos Específicos de Origen para los productos que lo requieran.	Permanente
3. Mantener actualizado el Sistema Andino de Firmas Habilitadas para la certificación del origen.	Permanente
4. Administrar el Convenio de Complementación Industrial en el Sector Automotor, atendiendo consultas y solicitudes de los Países Miembros y coordinando las reuniones del Comité Automotor.	Permanente
5. Preparar y convocar a una reunión para evaluar los resultados de aplicación y alcances de la Decisión 416, y de estimarse conveniente trabajar en su actualización.	Enero-Julio
6. Adelantar acciones con miras al fortalecimiento de los procedimientos de verificación y control, contemplando lo referente a la certificación digital.	Enero-Julio
7. Apoyar a los países en las negociaciones del Acuerdo de Asociación CAN-UE.	Enero-Diciembre

4. Obstáculos Técnicos al Comercio

Situación actual

La Red Andina de Normalización, conformada por los Organismos Nacionales de Normalización, está reglamentada por la Resolución 313. Se encuentran activos 35 Comités Técnicos que trabajan un promedio de 70 temas de armonización y existen 74 normas técnicas andinas publicadas en la Gaceta Oficial. De otra parte, se llevó a cabo un inventario de Reglamentos Técnicos, que se encuentra en proceso de validación por los Países Miembros y se avanzó en la identificación de obstáculos técnicos al comercio para su evaluación y, de ser el caso, su armonización o eliminación. En cuanto a sanidad humana, la Decisión 516 reglamenta la comercialización en materia de cosméticos y la Resolución 797 reglamenta su control y vigilancia sanitaria. Se adelantó en la revisión del Proyecto de Decisión sobre armonización de legislaciones sanitarias en materia de productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal; así como en la definición de un tratamiento común para la circulación de muestras de estos productos incluyendo los cosméticos.

4.1. Normalización

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Ejercer la Secretaría de la Red Andina de Normalización (RAN): Entre otros, Seguimiento y control del proceso de armonización de normas técnicas andinas; y, Organizar y convocar reuniones de expertos.	Permanente
2. Incrementar en al menos 20 las Normas Andinas editadas y oficializadas (sin incluir a las Normas Andinas por adopción directa).	Enero - Diciembre
3. Implementar en plataforma Internet, el Módulo de Votación de Normas Andinas como parte del Sistema Regional de Normalización.	Enero - Junio

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
4. Inventariar las normas nacionales del sector textil y desarrollar una propuesta de armonización de normas andinas en este sector.	Abril – Diciembre
5. Culminar la revisión de la Resolución 313 sobre el Reglamento de la Red Andina de Normalización (RAN).	Marzo-Diciembre

4.2. Reconocimiento Mutuo y Actividades de Evaluación de la Conformidad

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Mantener actualizado el Registro de Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados y atender las consultas correspondientes.	Permanente
2. Culminar la revisión de la Decisión 506 sobre Reconocimiento y aceptación de certificados de productos que se comercialicen en la Comunidad Andina, para ampliar cobertura, entre otros.	Abril - Octubre
3. Culminar la revisión de la Resolución 502 JUNAC sobre el Reglamento de la Red Andina de Organismos Nacionales de Acreditación.	Abril - Octubre
4. Adelantar acciones con miras a lograr reconocimiento internacional de los Organismos de Normalización, Acreditación y de Metrología Nacionales.	Enero-Diciembre
5. Identificación y puesta en aplicación de los ajustes a realizar al SIRT para incorporar la notificación de los organismos de evaluación de la conformidad.	Febrero - Diciembre
6. Adelantar acciones de armonización de los procedimientos de control y vigilancia de las autoridades andinas a cargo de la supervisión del mercado.	Enero - Diciembre
7. Adelantar acciones que conduzcan al establecimiento de una marca andina.	Enero - Diciembre

4.3. Regulación Técnica

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Mantener actualizado en el SIRT el Registro de notificaciones de reglamentos técnicos, por tema/sector; Atender consultas externas; y, elaborar expedientes técnicos que permitan tener la trazabilidad de las regulaciones (proyecto, reglamento, addendum de modificaciones, derogaciones, etc.)	Permanente
2. Elaborar informes técnicos relacionados a denuncias sobre incumplimiento o restricciones al comercio debido a la aplicación de reglamentos técnicos.	Permanente
3. Adelantar acciones con miras a aprobar una Decisión para crear un Comité Andino de Autoridades de Regulación Técnica con miras a institucionalizar el manejo comunitario de la regulación técnica.	Abril - Junio

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
4. Definir y desarrollar un Plan Andino de Elaboración de Reglamentos Técnicos en los temas que definan los Países Miembros.	Junio - Diciembre
5. Adelantar acciones con miras a culminar el Inventario de Reglamentos Técnicos, y a aprobar una Decisión para disponer su incorporación en el SIRT para su posterior evaluación y aplicación.	Enero-Septiembre
6. Adelantar acciones con miras a la aprobación de la Decisión sobre Armonización de legislaciones sanitarias en materia de productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal (PHD y PAHP).	Enero - Junio
7. Adelantar acciones con miras a la aprobación de la Decisión sobre Circulación de muestras de productos cosméticos, PHD y PAHP.	Enero - Junio
8. Adelantar acciones con miras a la aprobación de la Decisión para dar facultades a la Secretaría General para reglamentar la Decisión 516 sobre cosméticos.	Enero - Junio
9. Emitir una Resolución para la definición de los requisitos técnicos y de la Guía de Inspección para el funcionamiento de los establecimientos que fabrican PHD y PAHP.	Enero - Junio
10. Emitir una Resolución que determine las especificaciones técnicas mínimas para los Grupos de PHD y PAHP.	Enero-Septiembre
11. Emitir una Resolución que reglamente las especificaciones de los PHD con propiedad desinfectante.	Marzo-Noviembre
12. Emitir una Resolución que armonice formatos y procedimientos para la presentación y reconocimiento de la Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) en los Países Miembros; tanto para productos cosméticos como para PHD y PAHP.	Abril - Agosto
13. Apoyar la implementación de la Resolución sobre los formatos y procedimientos armonizados.	Agosto - Diciembre

5. Aduanas

Situación actual

Se dispone de la NANDINA que incorpora la Cuarta Enmienda del Sistema Armonizado (Decisiones 653 y 675), así como de la Decisión 657 que actualiza el Arancel Integrado Andino (ARIAN); se ha aprobado mediante la Resolución 1113 el Procedimiento para la Inserción en el ARIAN de las aperturas nacionales y los códigos adicionales complementarios y suplementarios. En materia de valoración, se adoptó el Acuerdo sobre Valoración de la OMC mediante la Decisión 571; mediante la Resolución 1112 se adoptó la Declaración Andina del Valor (DAV), que de acuerdo con la Resolución 1137 entrará en vigencia a más tardar el 1 de junio de 2009; y, se trabaja en la elaboración e implementación de los formatos electrónicos de la DAV, así como en la actualización de la Resolución 961 sobre Casos Especiales de Valoración. En cuanto a Procedimientos y Regímenes Aduaneros, se dispone de la Decisión 617 sobre Tránsito Aduanero Comunitario y de la Decisión 618 sobre la incorporación progresiva del Anexo General y

los Anexos Específicos del Convenio internacional para la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros. Asimismo, se aprobaron las Decisiones 670 y 671 sobre Documento Único Aduanero (DUA) y Armonización de Regímenes Aduaneros, respectivamente. En materia de Asistencia y Cooperación Aduanera, se cuenta con las Decisiones 478 y 574, y se adelantaron trabajos referidos a los ilícitos aduaneros.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Preparar y participar en las Reuniones del Comité Andino de Asuntos Aduaneros, prestar el apoyo técnico y efectuar el seguimiento de los compromisos asumidos.	Permanente
2. Análisis de las solicitudes de creación, supresión y modificación de la Nomenclatura NANDINA.	Permanente
3. Atención de los casos en que exista discrepancia de criterio de clasificación para un mismo producto en al menos dos Países Miembros, de conformidad con la Resolución 871.	Permanente
4. Aprobar la codificación e incorporación en el Sistema del ARIAN, de las medidas nacionales y comunitarias aplicables al producto indicado en la subpartida ARIAN o en los códigos adicionales complementarios o suplementarios.	Permanente
5. Actualización y difusión de la nomenclatura ARIAN, en la que se incorpora las aperturas nacionales efectuadas por los Países Miembros.	Permanente
6. Atender las solicitudes de capacitación en los Países Miembros y organizar actividades de difusión en las fronteras sobre la normativa comunitaria en materia aduanera.	Permanente
7. Adelantar acciones con miras a contar con la correlación de las nomenclaturas de la Comunidad Andina y de la Unión Europea.	Enero – Abril
8. Emitir la Resolución sobre la adopción de los lineamientos de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), en materia de laboratorios aduaneros.	Enero - Octubre
9. Emitir la Resolución que apruebe el Reglamento del Grupo de Expertos ARIAN.	Enero – Mayo
10. Emitir la Resolución que apruebe el formato electrónico de la DAV para el intercambio de información entre las Aduanas de los Países Miembros.	Enero – Junio
11. Apoyar a los Países Miembros en la implementación e instrumentación de la DAV.	Enero - Diciembre
12. Emitir la Resolución que apruebe la actualización de la Resolución 961 sobre Casos Especiales de Valoración Aduanera, incorporando nuevos supuestos a los inicialmente establecidos.	Marzo - Octubre
13. Emitir la Resolución que apruebe el Reglamento de la Decisión 617 sobre Tránsito Aduanero Comunitario y la Guía del Subsistema de Operaciones del Control sobre el Tránsito Aduanero, así como las actividades para su implementación.	Enero - Mayo

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
14. Emitir la Resolución que apruebe el formato electrónico del DUA para el intercambio de información entre las Aduanas de los Países Miembros.	Enero - Junio
15. Apoyar a los Países Miembros en la implementación de las Decisiones 670 y 671 sobre el DUA y la Armonización de los Regímenes Aduaneros, respectivamente.	Enero - Diciembre
16. Actualizar las Decisiones 478 sobre Asistencia y Cooperación Aduanera, y 574 sobre Control Aduanero.	Enero - Octubre
17. Continuar con los trabajos con miras a la aprobación de una Decisión sobre Lucha Contra el Ilícito Aduanero en el ámbito administrativo.	Enero - Octubre
18. Iniciar acciones con miras a aprobar Técnicas de Gestión de Riesgo a utilizarse en las Administraciones Aduaneras de los Países Miembros.	Junio - Diciembre
19. Apoyar a los países en las negociaciones del Acuerdo de Asociación CAN-UE.	Enero - Diciembre

6. Agricultura

6.1. Comercio de productos agropecuarios y agro cadenas

Situación actual

Se presentaron los informes solicitados relacionados con problemas presentados en el comercio agropecuario intrasubregional y se continuó administrando el Sistema Andino de Franjas de Precios. En lo referente a las agro cadenas, se reactivó el Grupo Ad-Hoc de la Cadena del Café. Se gestionó con éxito la incorporación de la Secretaría General como miembro institucional del Fondo Común de Productos Básicos.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Dar apoyo técnico al Grupo de Trabajo de Alto Nivel de Política Arancelaria y a la Comisión, con miras a la definición de una Política Arancelaria de la Comunidad Andina.	Febrero-Julio
2. Administrar el Sistema Andino de Franjas de Precios y desarrollar las acciones que correspondan en función de la Política Arancelaria que se defina.	Enero-Diciembre
3. Desarrollar acciones con miras a contar con proyectos para mejorar la sanidad y calidad en la cadena de café; gestionar fuentes de financiamiento. Monitorear los problemas del sector y lograr la institucionalización del Grupo Ad-Hoc.	Enero - Diciembre
4. Apoyar a los países en las negociaciones agropecuarias del Acuerdo de Asociación CAN-UE; y, realizar el seguimiento de las negociaciones en el marco de la OMC.	Enero-Diciembre
5. Desarrollar acciones con miras a apoyar una iniciativa regional en Bolivia, Ecuador y Perú, promoviendo procesos de innovaciones comerciales, tecnológicas e institucionales en el sector de la papa; e identificar opciones para la eventual incorporación de Colombia a esta iniciativa.	Mayo - Diciembre

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
6. Apoyar las acciones relacionadas con la Zona de Libre Comercio en productos del sector agropecuario.	Permanente

6.2. Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria

Situación Actual

En el marco de la administración del Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria, se ha proseguido con la actualización del Registro Subregional, la autorización de normas de emergencia y la administración del Sistema Andino de Información y Vigilancia Fito y Zoonosanitaria. Se adoptó a nivel técnico la propuesta del Sistema Andino de inocuidad de alimentos. En cuanto a Sanidad Animal, se emitió la Resolución sobre el comercio o movilización intrasubregional y con terceros países de bovinos y sus productos y se adoptaron a nivel técnico diversas propuestas de normas. Con miras a la erradicación de la Fiebre Aftosa se adelantan acciones en el marco del Programa Subregional Andino. En materia de Sanidad Vegetal se trabajó en la propuesta de actualización de requisitos en café, en el Reglamento de cuarentena vegetal y se adelantaron acciones con miras a la aprobación por Decisión del Glosario de Términos Fitosanitarios.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Administrar el Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria: administrar el Registro Subregional de normas fito y zoonosanitarias; emitir pronunciamientos sobre medidas sanitarias de emergencia y medidas que pueden constituir restricciones; apoyar a los países en los procesos de análisis de riesgo comunitario; administrar el Sistema Andino de Información y Vigilancia Fito y Zoonosanitaria; y, coordinar con organismos internacionales competentes.	Permanente
2. Adelantar acciones con miras a la erradicación de la fiebre aftosa, en el marco del Programa Subregional para el período 2002-2009 y del Plan Operativo 2007-2009.	Permanente
3. Emitir por Resolución la Guía para atención de focos de Fiebre Aftosa.	Enero - Julio
4. Adelantar acciones con miras a la aprobación de la Decisión sobre la Modificación del Artículo 55 de la Decisión 436 sobre plaguicidas químicos de uso agrícola.	Enero - Mayo
5. Adelantar acciones con miras a la aprobación de la Decisión sobre el Glosario Andino de Términos y Definiciones Fitosanitarias.	Enero - Mayo
6. Adelantar acciones con miras a la aprobación por Decisión del Reglamento de Cuarentena para el comercio o la movilización de animales terrestres y sus productos.	Enero – Julio
7. Adelantar acciones con miras a la aprobación por Decisión del Reglamento de Cuarentena para el comercio o la movilización de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados.	Enero - Julio
8. Adelantar acciones con miras a la aprobación por Decisión del Sistema Andino de Inocuidad de Alimentos.	Enero - Agosto
9. Adelantar acciones con miras a la aprobación de la Decisión sobre análisis de riesgo comunitario de	Enero – Mayo

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
enfermedades de los animales, exóticas a la subregión, consideradas de importancia para los Países Miembros.	
10. Emitir la Resolución sobre el comercio o movilización intrasubregional y con terceros países de porcinos y sus productos.	Enero – Mayo
11. Emitir la Resolución sobre el comercio o movilización intrasubregional y con terceros países de equinos y sus productos.	Enero – Abril
12. Emitir la Resolución sobre Categorías de Riesgo Sanitario.	Enero – Marzo
13. Emitir por Resolución el Manual del Reglamento de Cuarentena para el comercio o la movilización intrasubregional y con terceros países de animales terrestres y sus productos.	Enero - Octubre
14. Emitir por Resolución el Manual del Reglamento de Cuarentena Vegetal.	Enero - Octubre
15. Emitir la Resolución modificatoria de la Resolución 1008 sobre Categorías de Riesgo Fitosanitario.	Enero-Junio
16. Adelantar acciones con miras a incrementar el número de productos agropecuarios con libre tránsito a nivel subregional en materia de sanidad agropecuaria.	Abril - Diciembre
17. Emitir la Resolución sobre Procedimientos comunitarios para la inspección, control y certificación de alimentos.	Enero - Octubre
18. Emitir la Resolución sobre el comercio o movilización intrasubregional y con terceros países de aves y sus productos.	Marzo - Octubre
19. Emitir la Resolución sobre el comercio o movilización intrasubregional y con terceros países de ovinos y caprinos y sus productos.	Junio - Diciembre
20. Emitir la Resolución sobre el comercio o movilización intrasubregional y con terceros países de lagomorfos y sus productos.	Junio - Diciembre
21. Emitir la Resolución sobre procedimientos y listas de las enfermedades de los animales exóticas a la Subregión andina y de notificación obligatoria.	Junio - Noviembre
22. Emitir por Resolución los requisitos de importación de café.	Enero - Junio
23. Emitir por Resolución los requisitos de importación de papa.	Enero-Septiembre
24. Emitir por Resolución los requisitos de importación de maíz.	Julio - Diciembre
25. Emitir la Resolución sobre Procedimientos comunitarios que incorporan criterios valorativos para el Análisis de Riesgo de Plaga, complementando lo establecido en las normas de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).	Mayo – Noviembre
26. Emitir la Resolución para crear la Red Subregional de Laboratorios de Referencia para la identificación y determinación de plaguicidas, productos veterinarios y residuos contaminantes en alimentos.	Mayo - Diciembre

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
27. Adelantar acciones con miras a Fortalecer el perfil técnico de los inspectores de cuarentena animal y vegetal, con reconocimiento subregional.	Mayo - Diciembre
28. Revisar la aplicación del registro subregional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.	Julio - Diciembre
29. Apoyar a los países en las negociaciones del Acuerdo de Asociación CAN-UE.	Enero – Diciembre

7. Defensa comercial

7.1. Salvaguardias

Situación Actual

La normativa andina sobre Salvaguardias se basa en lo dispuesto en el Capítulo XI del Acuerdo de Cartagena y en los artículos 90 al 92 en lo que respecta al Régimen para Productos Agropecuarios.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Realizar investigaciones sobre Salvaguardias y el Régimen para Productos Agropecuarios (Artículos 90, 91, 95, 96, 97 y 98 del Acuerdo de Cartagena y Decisiones 389 y 452). Elaborar informes técnicos y Proyectos de Resolución; realizar visitas de verificación; y actualizar el Sistema de Expedientes Virtuales.	Permanente
2. Propiciar la transparencia mediante la actualización del Sistema Alerta Exportador; y atender las consultas sobre la normativa de salvaguardias.	Permanente
3. Apoyar a los países en las negociaciones del Acuerdo de Asociación CAN-UE.	Permanente

7.2. Dumping y subsidios

Situación Actual

La normativa para corregir las distorsiones por prácticas de dumping y subsidios se basa en lo dispuesto en el Capítulo X sobre Competencia Comercial. Se cuenta con las Decisiones 456 y 457 para contrarrestar dichas prácticas en el comercio intracomunitario y con la Decisión 283, en lo que respecta a las prácticas provengan de terceros países.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Realizar las investigaciones relacionadas con dumping y subsidios (Decisiones 456, 457 y 283). Elaborar informes técnicos; Proyectos de Resolución; realizar visitas de verificación; y, Actualizar el Sistema de Expedientes Virtuales.	Permanente

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
2. Revisar las normas para corregir las prácticas de dumping o subsidios, en importaciones provenientes de terceros países	Mayo - Diciembre
3. Propiciar la transparencia mediante la actualización del Sistema Alerta Exportador; y, atender las consultas sobre la normativa de dumping y subsidios.	Permanente
4. Apoyar a los países en las negociaciones del Acuerdo de Asociación CAN-UE.	Permanente

8. Libre competencia

Situación Actual

En desarrollo de lo dispuesto en el Capítulo X del Acuerdo de Cartagena, los Países Miembros cuentan con la Decisión 608 que establece las Normas para la Protección y Promoción de la Libre Competencia en la Comunidad Andina.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Facilitar la realización de reuniones del Comité de Defensa de la Libre Competencia, entre otros, para propiciar el intercambio de información. Preparar y coordinar las reuniones y efectuar el seguimiento de los compromisos asumidos.	Marzo - Diciembre
2. Realizar las investigaciones relacionadas con la Libre Competencia (Decisión 608). Coordinar con las agencias nacionales involucradas; elaborar informes técnicos y Proyectos de Resolución; realizar las visitas de verificación; y, actualizar el Sistema de Expedientes Virtuales.	Permanente
3. Propiciar la transparencia mediante la actualización del Sistema Alerta Exportador; y, atender las consultas sobre libre competencia.	Permanente
4. Apoyar a los países en las negociaciones del Acuerdo de Asociación CAN-UE.	Permanente

9. Compras públicas

Situación actual

Se cuenta con recursos de cooperación para realizar estudios que permitan desarrollar marcos comunes comunitarios en esta materia.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Identificar necesidades complementarias y enfoques sobre la materia, para implementar sistemas de contratación pública y promover la cooperación internacional.	Enero - Abril
2. Vincular las páginas sobre compras públicas de los países andinos en el sitio Web de la Comunidad Andina.	Enero - Diciembre

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
3. Evaluar los compromisos internacionales de los países andinos en el tema de contratación pública, en cooperación con el BID, para adecuar el tema a las negociaciones con la Unión Europea y elaborar una propuesta de norma andina.	Febrero-Septiembre
4. Realizar un taller andino para revisar el proyecto de norma comunitaria.	Octubre
5. Apoyar a los países en las negociaciones del Acuerdo de Asociación CAN-UE.	Permanente

15) MACROECONOMÍA

I. OBJETIVO

Propiciar los procesos de convergencia de las políticas macroeconómicas en perspectiva de consolidar la integración subregional y los procesos de crecimiento económico y de desarrollo social en los Países Miembros de la Comunidad Andina.

II. PROYECTOS

1. Convergencia y Armonización Macroeconómica

Situación actual

En materia de convergencia macroeconómica, las metas comunitarias buscan lograr una inflación de un dígito; un déficit del Sector Público No Financiero no mayor al 3% del PBI; y una deuda pública (interna y externa) del Sector Público Consolidado no mayor al 50% del PBI, al final de cada ejercicio económico. El monitoreo de dichas metas está a cargo del Grupo Técnico Permanente de la Comunidad Andina (GTP), que actualmente trabaja en la definición de Indicadores de Vulnerabilidad Macroeconómica. En apoyo al cumplimiento de las Decisiones 599 y 600 relativas a la “Armonización de los Aspectos Sustanciales y Procedimentales de los Impuestos Tipo Valor Agregado” y la “Armonización de los Impuestos Tipo Selectivo al Consumo”, se ejecuta un proyecto aprobado por el BID, con miras a analizar las implicancias legales y económicas de las mencionadas Decisiones.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Realizar los estudios técnicos y apoyar a los países en la definición de los Indicadores de Vulnerabilidad Macroeconómica.	Enero - Diciembre
2. Apoyo a los países en la implementación de las Decisiones 599 y 600, efectuando, entre otros, el seguimiento de los trabajos de los consultores en torno a las implicancias legales y económicas de las Decisiones y participando en el Seminario organizado conjuntamente con el BID.	Enero - Diciembre
3. Monitorear el proceso de convergencia macroeconómica, efectuando el seguimiento y los análisis que correspondan con relación a los Programas de Acciones de Convergencia 2007. Entre las acciones específicas destaca la preparación del IV Seminario del GTP para el Seguimiento de las Metas; y la publicación y difusión del libro de Convergencia Macroeconómica.	Permanente
4. Preparar, participar y efectuar el seguimiento de los compromisos asumidos en las reuniones andinas sobre la materia, y en particular de las del GTP.	Permanente
5. Apoyar los trabajos sobre técnicas de modelización macroeconómica aplicadas al caso de los países andinos que realizan expertos del Instituto Nacional de Estadísticas y Estudios Económicos de Francia.	Permanente

16) PYMES Y CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION

I. OBJETIVO

Mejorar las posibilidades de acceso a mercados, financiamiento y capacitación de las PYMES y promover la ciencia, la tecnología y la innovación a través de la coordinación de actividades a nivel andino, con el propósito de impulsar el fortalecimiento de la competitividad y la productividad en la subregión.

II. PROYECTOS

1. PYMES

Situación actual

Se cuenta con financiamiento de la CAF para realizar la Primera Feria Andina de PYMES. A partir de este evento, se espera relanzar la coordinación subregional en la materia por medio de la reanudación de las actividades del Comité Subregional de la Pequeña y Mediana Industria, aprobado mediante la Decisión 209. También se podría generar un espacio de discusión y análisis para abordar una política de formalización de las PYMES andinas.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Realizar, en coordinación con los Países Miembros y con el apoyo de la CAF, la Primera Feria Andina de PYMES en la ciudad de La Paz.	Enero - Abril
2. Elaborar un inventario de experiencias de organizaciones económicas de pequeños productores.	Marzo - Junio
3. Identificación de elementos comunes para el diseño de un plan que considere el comercio justo como instrumento de inserción social en la Comunidad Andina.	Julio - Septiembre
4. Realizar la Sexta Reunión del Comité Subregional de la Pequeña y Mediana Industria.	Julio - Diciembre
5. Diseñar un observatorio de PYMES.	Julio - Diciembre
6. Diseñar una propuesta de política de formalización para las PYMES.	Julio - Diciembre

2. Ciencia y Tecnología

Situación actual

El Proyecto de Ciencia, Tecnología e Innovación tuvo un importante impulso entre el 2000 y el 2005, habiéndose creado una red regional de entidades del Estado, así como la coordinación con instituciones académicas, entre ellas el Convenio Andrés Bello (CAB). En la presente gestión se busca reactivar el proyecto.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FECHAS 2008
1. Diseño e implementación de un Observatorio Andino sobre experiencias de Ciencia y Tecnología.	Abril - Diciembre
2. Desarrollo de actividades conjuntas con el Convenio Andrés Bello y otras entidades especializadas.	Permanente

17) SERVICIOS, INVERSIONES Y PROPIEDAD INTELECTUAL

I. OBJETIVO

En materia de servicios el objetivo es propiciar el desarrollo y armonización de la normativa sobre circulación de servicios al interior del mercado andino; contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los Países Miembros para el aprovechamiento de los beneficios del comercio intrasubregional de servicios; y apoyar la preparación de los países andinos con miras a las negociaciones internacionales conjuntas, en especial con la Unión Europea. En materia de inversiones el objetivo principal es perfeccionar el marco normativo existente que facilite las inversiones en la subregión. En materia de propiedad intelectual el objetivo principal es garantizar la aplicación de la normativa andina y promover y difundir el uso de sus elementos como mecanismos para el desarrollo y competitividad de los Países Miembros.

II. PROYECTOS

1. Mercado Integrado de Servicios

Situación actual

La Decisión 659 culminó el proceso de perfeccionamiento del mercado integrado de servicios entre los Países Miembros de la Comunidad Andina. Esta Decisión ratifica la vigencia de la zona de libre comercio de servicios, de acuerdo a lo previsto en la Decisión 439. En el caso del sector de servicios financieros y servicios de televisión abierta nacional, se ha previsto que normativas específicas de liberalización deberán ser aprobadas por la Comisión. Para la entrada en vigencia de estas normas es necesario precisar las modalidades que regirán en el caso especial de Bolivia.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Apoyar el análisis de una Decisión de un régimen de trato especial y diferenciado en materia del comercio de servicios.	Enero - Abril
2. Brindar apoyo técnico para resolver mediante la adopción de una Decisión un régimen de Servicios Financieros.	Enero - Abril
3. Apoyar el análisis de aprobación de la Decisión que establezca los procedimientos aplicables para la profundización de la liberalización de los porcentajes mínimos de programación de producción nacional otorgados a prestadores de televisión abierta nacional.	Enero - Abril
4. Preparar y coordinar las reuniones del grupo de expertos andinos sobre Servicios Profesionales.	Enero-Diciembre
5. Apoyar el análisis de aprobación de una propuesta de normas andinas en cuanto a acreditación y reconocimiento de licencias, certificaciones y títulos profesionales en la Comunidad Andina.	Mayo-Diciembre
6. Conformar el Grupo Ad-Hoc de Trabajo para otorgamiento de trato preferente a los Países Miembros, respecto a la reserva de carga que se mantiene para el Ecuador.	Enero - Marzo
7. Realizar las gestiones necesarias para que los Países	Julio - Septiembre

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
Miembros notifiquen, al amparo del artículo V del AGCS de la OMC, la liberalización del comercio de servicios alcanzada en la Comunidad Andina en desarrollo de los Artículos 79 y 80 del Acuerdo de Cartagena.	
8. Preparar un estudio sobre impactos de negociaciones de comercio de servicios CAN-UE y presentarlo a consideración de los países	Julio - Septiembre

2. Turismo

Situación actual

Los Países Miembros avanzan en el desarrollo de un marco normativo y en la implementación de programas para el desarrollo del turismo responsable y sostenible. El Comité Andino de Autoridades de Turismo (CAATUR) define los planes de acción y las líneas estratégicas para el logro de dichos objetivos. La Secretaría General preparó un proyecto para el desarrollo de estadísticas turísticas a través de una Cuenta Satélite Regional del Turismo, que fue aprobado por el CAATUR en marzo de 2007.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Presentar a consideración de los Países Miembros una propuesta de programa de trabajo para la armonización de Normas técnicas y posibles certificaciones de calidad en la prestación de servicios turísticos.	Abril - Diciembre
2. Realizar un seminario para la identificación de los principales problemas de seguridad turística en los países de la subregión y presentar propuestas de solución en el tema.	Julio - Diciembre
3. Realizar un seminario para examinar un programa orientado a la posible devolución del IVA a los turistas, incluyendo el estudio de la normativa correspondiente.	Julio - Diciembre
4. Realizar seguimiento a las acciones determinadas por el CAATUR-CAAA para el desarrollo del turismo y la conectividad aérea en los Países Miembros.	Permanente
5. Coordinar las actividades del Proyecto de estadísticas "Cuenta Satélite Regional de Turismo".	Permanente
6. Coordinar con las autoridades de los Países Miembros y el apoyo de la cooperación internacional, las actividades de los proyectos de oferta y promoción turística integrada, con especial énfasis en el Proyecto "Qapac Ñan" de la Gran Ruta Inca y en el turismo en las áreas de frontera.	Permanente

3. Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Situación Actual

Los Países Miembros trabajan en la promoción de la integración del sector de las telecomunicaciones y el mejoramiento de las condiciones de acceso y uso de las

tecnologías de la información y la comunicación (TIC). El Comité Andino de Autoridades de Telecomunicaciones (CAATEL) impulsa asimismo las gestiones para el uso y explotación del Sistema Satelital Andino Simón Bolívar.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Concluir el proyecto de Decisión de "Acceso y Uso de Infraestructuras Físicas para los servicios de Telecomunicaciones en la Subregión" y presentarlo a consideración de la Comisión.	Enero – Diciembre
2. Preparar, en coordinación con el CAATEL, un Proyecto de Decisión para la transformación del CAATEL en un Comité Andino de Autoridades de Tecnologías de la Información y la Comunicación –CAATIC-. Someter, dicho proyecto a consideración de las autoridades nacionales involucradas en la temática, para su posterior a la Comisión.	Abril - Septiembre
3. Presentar al CAATEL una propuesta de los alcances que podría tener la Estrategia Andina de Sociedad de la Información.	Julio – Diciembre
4. Gestionar la preparación de políticas comunitarias sobre Servicios y Redes IP (Internet).	Julio - Diciembre
5. Preparar, en coordinación con el CAATEL, un Régimen andino para servicios satelitales, incluyendo derechos de aterrizaje a los operadores de Servicios por Satélite, y presentar dicho proyecto ante la Comisión.	Marzo - Julio
6. Negociación, en coordinación con el CAATEL, de los términos y condiciones de explotación comercial del Recurso Orbita Espectro de los Países Miembros en la Posición 67 Oeste con la empresa SES New Skies	Marzo - Julio
7. Apoyo a la Administración de Colombia en la negociación de la coordinación de las posiciones orbitales 67 y 68 Oeste, con el ANATEL de Brasil.	Marzo – Diciembre

4. Transporte

Situación Actual

Los Países Miembros trabajan en el perfeccionamiento de los marcos normativos comunes en materia de transporte en sus distintos modos, así como en su debida aplicación y difusión. La Secretaría General coordina y apoya la realización de las reuniones de autoridades nacionales: Consejo de Ministros de Transportes y Obras Públicas de la Comunidad Andina (COMITOP), Comité Andino de Autoridades Aeronáuticas (CAAA), Comité Andino de Autoridades de Transporte Acuático (CAATA), y Comité Andino de Autoridades de Transporte Terrestre (CAATT).

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Asesorar y apoyar la culminación de la revisión integral del Proyecto de Decisión sustitutorio de la Decisión 399 en materia de transporte internacional de mercancías por carretera, hasta su aprobación por la Comisión.	Mayo-Diciembre

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
2. Coordinar y ejecutar las acciones necesarias para la realización de Mesas de Trabajo Binacionales sobre Transporte Internacional por Carretera, para avanzar en la superación de la problemática sectorial. (Colombo-Ecuatoriana, Ecuatoriana-Peruana y Boliviano- Peruana).	Abril -Septiembre
3. Apoyar las acciones necesarias para la realización del Estudio sobre la factibilidad del Tren Andino.	Abril-Diciembre
4. Realizar acciones para el estudio sobre la factibilidad de homologar las licencias de conducción emitidas por cada País Miembro para el servicio particular e informar sobre los resultados.	Julio-Septiembre
5. Culminación del reglamento comunitario que unifique los procedimientos y requisitos para el otorgamiento de permisos y autorizaciones de transporte, que se viene trabajando el CAAA. Apoyar la adopción de la norma comunitaria respectiva.	Junio-Septiembre
6. Realizar las acciones necesarias para desarrollar los temas con miras a ampliar la conectividad aérea y vuelos fronterizos.	Octubre-Diciembre
7. Elaborar estrategias de divulgación de la Decisión 619, sobre protección de usuarios del transporte aéreo.	Junio-Agosto

5. Interconexión Eléctrica

Situación Actual

Las Decisiones 536 y 639, establecen el marco general para la interconexión subregional de los sistemas eléctricos e intercambio intracomunitario de electricidad. Los países andinos examinan la posibilidad de complementar el marco normativo para el desarrollo de los contratos de transacciones internacionales (TIEs) y valoración de las mismas, con miras a ofrecer un marco que permita efectuar las inversiones de interconexión de los mercados de energía eléctrica en la Comunidad Andina. Se desarrollan actividades conjuntas con el Grupo de Trabajo de Organismos Reguladores (GTOR), el Grupo Técnico de Organismos Planificadores del Sector Eléctrico (GOPLAN) y el Comité Andino de Organismos Normativos y Reguladores de Servicios de Electricidad (CANREL).

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Coordinar la preparación del Informe Ejecutivo del Estudio de "Análisis de Factibilidad Técnico – Económica de Alternativas de Interconexión entre Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, financiado con Recursos PNUD, para la presentación en la Reunión de GTOR.	Abril - Septiembre
2. En coordinación con el GTOR, analizar la pertinencia de la adopción de mecanismos de solución de controversias en los contratos de Interconexión Eléctrica.	Julio - Septiembre
3. Presentar al CANREL, en coordinación con el GTOR, las propuestas de un mecanismo de solución de controversias, de considerarse la pertinencia de contar con esos mecanismos.	Septiembre - Diciembre

6. Inversiones

Situación Actual

La Comunidad Andina cuenta con un Régimen Común de Inversiones (Decisión 291) que garantiza un tratamiento igualitario y no discriminatorio a los inversionistas extranjeros y otorga a los Países Miembros la libertad de definir sus políticas de inversión a través de sus respectivas legislaciones nacionales.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Apoyar los trabajos relacionados con la identificación de las restricciones a las inversiones y al flujo de capitales intra andinos, con miras a actualizar la normativa andina en esta materia.	Abril - Diciembre
2. Identificar e interactuar con organismos que apoyen el desarrollo de una estrategia de promoción de inversiones para la Comunidad Andina.	Abril - Diciembre

7. Propiedad Intelectual

Situación actual

La administración del régimen de propiedad intelectual vigente en la Comunidad Andina, que apoya las creaciones de la mente, esto es, entre otros, las invenciones, las obras literarias y artísticas, las marcas, los nombres, los modelos, los conocimientos tradicionales, implica llevar a cabo actividades de apoyo a los Países Miembros y a los órganos comunitarios competentes en estas materias. La Secretaría General también presta el apoyo técnico a la Comisión en las Decisiones que regulan esta materia.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Interconexión de Oficinas de Marcas – Cooperación del Fondo Pérez Guerrero (PNUD)	Enero - Junio
2. Concluir la elaboración del Manual Andino de Marcas.	Junio - Diciembre
3. Concluir los trabajos preparatorios para una normativa andina sobre Medidas en Frontera.	Julio - Diciembre
4. Elaboración de propuesta normativa en relación a Conocimientos Tradicionales y Folklore	Julio - Diciembre

5. ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

5. ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

La eficiente gestión institucional del proceso de integración constituye un elemento indispensable del Programa de Trabajo de la Secretaría General de la Comunidad Andina. Se identifican y establecen bajo esta área los servicios, programas y acciones que apoyan, de manera transversal, a las demás áreas de trabajo de la Secretaría General.

En su condición de órgano ejecutivo de la Comunidad Andina, la Secretaría General cumple la función de velar por la aplicación del Acuerdo de Cartagena y el cumplimiento del ordenamiento jurídico comunitario; dispone el poder de iniciativa legislativa; y, le corresponde, también, por delegación, reglamentar los actos normativos del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y de la Comisión. El ejercicio de estas funciones, el relacionamiento externo de la Comunidad Andina así como la propia organización interna de la Secretaría General, exigen contar con una asesoría jurídica eficiente, que promueva el respeto por el Derecho en el proceso de integración.

Habida cuenta que la Comunidad Andina se ha convertido en un importante receptor y gestor de la cooperación técnica internacional, la Secretaría General ha adquirido responsabilidades específicas para canalizar recursos de cooperación, administrar proyectos en diversas áreas y contribuir al fortalecimiento de la capacidad institucional en los Países Miembros, en ámbitos tan diversos como la facilitación del comercio, la prevención de desastres, la elaboración de políticas ambientales o la coordinación de esfuerzos para combatir el tráfico ilícito de drogas.

Por último, es importante mencionar los programas tendientes a alcanzar una administración eficiente de la Secretaría General, el uso adecuado de los recursos humanos y la modernización de procedimientos de trabajo que comprenden la documentación, las telecomunicaciones y las herramientas informáticas.

SERVICIOS Y PROGRAMAS

18) SERVICIO JURÍDICO

I. OBJETIVO

Prestar servicios de asesoría jurídica al Secretario General y a las demás áreas de la Institución; administrar los procedimientos de solución de controversias ante la Secretaría General y patrocinarla en los procesos judiciales, de manera eficiente y en sujeción al ordenamiento jurídico andino; así como difundir y promover el fortalecimiento del sistema jurídico institucional de la Comunidad Andina.

II. SERVICIOS Y PROYECTOS

1. Servicios de Asesoría Jurídica

Situación actual

Presta los servicios de asesoría jurídica al Secretario General y a las demás áreas de la Institución en sus funciones relacionadas con propuestas y actos normativos y administrativos; con la vigilancia de la aplicación y el cumplimiento del ordenamiento comunitario; con las relaciones internacionales e interinstitucionales; y, con la administración y organización interna de la Secretaría General;

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Asesoría jurídica al Secretario General y otras áreas de la Institución en la emisión de Resoluciones, presentación de Propuestas de Decisión y demás actos normativos y administrativos.	Permanente
2. Absolver consultas jurídicas internas y externas, y preparar informes sobre la aplicación del Derecho Comunitario	Permanente
3. Asesorar a la Secretaría General en las negociaciones internacionales en las que participe la Comunidad Andina, en especial en la revisión jurídica de los acuerdos y en la negociación de asuntos institucionales y de solución de controversias.	Permanente
4. Revisar los convenios de cooperación, memorandos de entendimiento y demás instrumentos interinstitucionales y contractuales que suscriba la Secretaría General.	Permanente
5. Asesorar a la Secretaría General sobre aspectos jurídicos de los asuntos de organización administrativa y demás asuntos institucionales, incluyendo temas laborales y la participación en los procesos de adquisición de bienes y servicios.	Permanente
6. Elaborar las actas sobre los depósitos de los instrumentos de ratificación en la Secretaría General y certificar las copias de actas y documentos que se soliciten.	Permanente

2. Servicio de Administración de Procedimientos y Patrocinio Judicial

Situación actual

El área de Asesoría Jurídica administra los procedimientos que culminan con Resoluciones y Dictámenes en el marco del sistema andino de solución de controversias; y, ejerce el patrocinio judicial de la Secretaría General o de otros órganos del Sistema Andino de Integración que le deleguen, en particular ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Administrar la fase prejudicial de incumplimiento prevista en el Tratado del Tribunal de justicia de la Comunidad Andina y la Decisión 623, así como los procedimientos administrativos en materia de restricciones y gravámenes al comercio intrasubregional de mercancías establecidos en el Acuerdo de Cartagena y la Decisión 425.	Permanente
2. Ejercer el patrocinio de la Secretaría General o de otros órganos del Sistema Andino de Integración que le deleguen, ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.	Permanente
3. Ejercer el patrocinio de la Secretaría General en los procesos administrativos, civiles, laborales y penales ante órganos de administración de justicia de los Países Miembros.	Permanente

3. Proyectos de Difusión y Fortalecimiento del Sistema Jurídico e Institucional de la Comunidad Andina

Situación actual

El área de Asesoría jurídica está encargada de promover la difusión del Derecho Comunitario y proponer iniciativas dirigidas a fortalecer el sistema jurídico institucional y de solución de controversias en la Comunidad Andina. En este sentido, en aplicación de las recomendaciones del Grupo Ad-Hoc de los Países Miembros para el perfeccionamiento del Sistema Andino de Solución de Controversias así como de las Directrices del Consejo Presidencial Andino, del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y de la Comisión de la Comunidad Andina, la Secretaría General coordina acciones en materia de prevención de incumplimientos y mejora de los procedimientos administrativos y judiciales comunitarios.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Difundir y capacitar en Derecho comunitario andino a diferentes actores del proceso de integración.	Enero - Diciembre
2. Mejorar los procedimientos de iniciativa legislativa, asistencia técnica y control en la aplicación del Derecho Comunitario Andino; así como de transparencia y sistematización de los procedimientos de solución de controversias	Enero - Diciembre
3. Proponer iniciativas de revisión de las normas que involucran el sistema andino de solución de controversias, en particular el Estatuto del Tribunal de Justicia y el Arbitraje en la Comunidad Andina.	Enero - Diciembre

19) RELACIONES CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES DEL SISTEMA ANDINO DE INTEGRACIÓN (SAI)

I. OBJETIVO

Promover el fortalecimiento del SAI mediante el apoyo a una coordinación efectiva de las actividades de los Órganos e Instituciones que lo componen, dando cumplimiento a las Directrices Presidenciales.

II. PROYECTOS

1. Coordinación con los Órganos e Instituciones del SAI

Situación actual

El Sistema Andino de Integración, que agrupa a los organismos e instituciones de la Comunidad Andina, debe desarrollar sus actividades de manera coordinada para el logro de los objetivos del proceso de integración. Para ello se tiene prevista la realización de una Reunión Informativa Anual y la coordinación permanente de actividades con la Secretaría General. En un contexto de búsqueda de la participación ciudadana en los mecanismos y estructuras de funcionamiento de la Comunidad Andina, y en procesos tales como la profundización de la integración andina y la negociación con la Unión Europea, resulta necesario dinamizar la coordinación con los órganos e instituciones del SAI.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Coordinación entre los órganos e instituciones del SAI para la realización conjunta de actividades.	Permanente
2. Reunión de Representantes de los órganos e instituciones que conforman el Sistema Andino de Integración.	Junio
3. Reunión de Representantes de los órganos e instituciones del SAI sobre las negociaciones CAN-UE.	Abril – Junio – Octubre

2. Programa de Cooperación y Apoyo a Bolivia (PCAB)

Situación actual

El programa de apoyo de la Secretaría General a Bolivia busca implementar acciones que contribuyan a la superación de sus asimetrías en relación con los demás países andinos. En la presente gestión es necesario avanzar hacia la ejecución de programas con impactos importantes en la economía y organización social boliviana en temas relacionados con la integración andina.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Elaboración del Plan de Trabajo 2008 y desarrollo de actividades en temas de pequeños productores, superación de asimetrías, apoyo a las negociaciones de Bolivia con otros bloques y países, entre otros.	Abril - Diciembre

20) ESTADÍSTICA

I. OBJETIVO

Suministrar información estadística de calidad en materia económica, social y ambiental, y coordinar acciones en la perspectiva de producir estadísticas comunitarias bajo un esquema de armonización metodológica y de sostenibilidad de la producción estadística comunitaria.

II. PROYECTOS

1. Programa Estadístico Comunitario y Cooperación

Situación Actual

La Comisión estableció el Programa Estadístico Comunitario 2000-2004, el cual se prolongó en su ejecución hasta el 2007, debido al retraso en el inicio del apoyo de la cooperación internacional. Adicionalmente, se mantiene actualizado el sistema de información de los datos estadísticos, y se suministraron estadísticas en apoyo al proceso de integración.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Promover la aprobación del Programa Estadístico Comunitario 2008-2012 e iniciar su ejecución; definir una Estrategia para el Desarrollo Estadístico de los Países Miembros (proyecto PENDES); y formular proyectos de Decisión para el desarrollo estadístico en los ámbitos económico, social y ambiental.	Enero-Diciembre
2. Coordinar con el proyecto ANDESTAD y proyectos de otras fuentes de cooperación los aspectos técnicos de la cooperación en materia estadística, a fin de apoyar la implementación del Programa Estadístico Comunitario.	Permanente
3. Mantener actualizadas las bases de datos y los sistemas de información estadística de la Comunidad Andina.	Permanente

2. Estadísticas Económicas, Sociales y Ambientales

Situación Actual

La Comisión definió el marco normativo del Sistema de Indicadores Sociales de la Comunidad Andina (Decisión 647), habiéndose establecido los primeros 31 indicadores sociales armonizados. En materia de estadísticas económicas, se dispone de normas referidas a la transmisión de datos del comercio exterior, la industria manufacturera y el transporte acuático, así como al monitoreo de la convergencia macroeconómica, al Índice de Precios al Consumidor Armonizado y a las Cuentas Nacionales Anuales y Trimestrales. También se ha avanzado con diagnósticos de las estadísticas de Balanza de Pagos, Finanzas Públicas, Inversión Extranjera Directa y Estadísticas Monetarias y Financieras. Se trabaja asimismo en estadísticas ambientales y agropecuarias y se ha iniciado investigaciones en materia de estadística sobre ciencia y tecnología. Además, se iniciaron actividades para la construcción de la infraestructura de datos espaciales con miras a la creación del sistema de información geográfica de la Comunidad Andina; y se elaboró el Proyecto Cuenta Satélite del Turismo.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Formular proyectos de Decisión sobre: a) Sistema Integrado de Encuestas a Hogares; b) Estadísticas de Tecnologías de la Información y Comercio Electrónico; y c) Estadísticas de Transporte Terrestre.	Enero-Diciembre
2. Desarrollar estudios conceptuales, establecer nuevos métodos e indicadores, y proponer la armonización de estadísticas en los ámbitos social (laboral, de salud, educación, empleo, pobreza y seguridad alimentaria) y económico (cuentas nacionales, balanza de pagos, inversión extranjera directa, finanzas públicas, monetarias y financieras, servicios, turismo, transporte terrestre internacional, agropecuario y PYMES).	Enero-Diciembre
3. Velar por la aplicación de las Decisiones sobre estadísticas manufactureras, comercio exterior, de transporte aéreo y acuático, cuentas nacionales, así como sobre estadísticas sociales y ambientales.	Enero-Diciembre
4. Apoyar a los países en la aplicación del Manual para elaborar índices de precios, volumen y valor de importaciones y exportaciones de bienes. Realizar el curso de formación sobre las estadísticas de comercio exterior de bienes y otros relativos a la formación de funcionarios nacionales para la aplicación de la normativa andina (empleo informal, transporte terrestre y aéreo, directorios, estadísticas manufactureras y nomenclaturas).	Enero-Diciembre

21) COOPERACIÓN TÉCNICA

I. OBJETIVO

Consolidar una política de cooperación técnica y financiera internacional de la SGCAN adecuada a las prioridades del proceso de integración andino y de las relaciones externas de la Comunidad Andina. Gestionar recursos adicionales de cooperación a través de nuevas fuentes e incrementar los recursos de las fuentes cooperantes con programas en curso. Durante el año 2008 se dará énfasis a la definición de procesos estandarizados en la gestión y evaluación de los resultados de la cooperación.

II. PROYECTOS

1. Cooperación Comunidad Andina – Unión Europea (CAN – UE)

Situación actual

La Secretaría General ejecuta, con el apoyo de la cooperación europea, seis proyectos en las áreas de Prevención de Desastres; Estadísticas; Sociedad Civil; Fortalecimiento Institucional; Asistencia Técnica al Comercio Fase II; y Drogas Sintéticas. Adicionalmente, están en trámite de aprobación, en el marco del PIR 2007-2010, proyectos en las áreas de cohesión social, lucha contra las drogas ilegales y apoyo a la integración económica regional.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Supervisar la ejecución de los programas de cooperación vigentes con la Unión Europea, promoviendo el cumplimiento de los Planes Operativos.	Permanente
2. Realizar el seguimiento a las auditorías que se efectúen a los proyectos.	Enero - Diciembre
3. Negociar nuevos recursos para los proyectos PREDECAN, ANDESTAD y Medio Ambiente.	Enero – Julio
4. Concluir las negociaciones con la Unión Europea para la suscripción de los proyectos sobre Cohesión Social, Lucha contra las Drogas Ilegales, y Apoyo a la Integración Económica Regional; y adelantar acciones con miras a su ejecución.	Enero – Diciembre

2. Cooperación Comunidad Andina – Terceros Países

Situación actual

Sobre la base de convenios suscritos con las entidades de cooperación internacional de terceros países, se ejecutan los siguientes programas: FASE 1 del Programa Regional de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), que contiene 5 líneas de acción: Gobernabilidad, Medio Ambiente, Desarrollo Territorial, Sociolaboral y Turismo; Programa Regional de Biodiversidad en las Regiones Andino-Amazónicas de los Países Miembros de la Comunidad Andina (BioCAN) con el Gobierno de Finlandia; apoyo a los Países Miembros en temas relacionados con el sector textil con la Agencia de Cooperación Internacional de los Estados Unidos (USAID); Protocolo Franco Andino de Cooperación con la cooperación francesa.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Supervisar la ejecución de los programas vigentes. y el inicio de los nuevos proyectos.	Permanente

3. Cooperación CAN – Organismos multilaterales y regionales

Situación actual

La Secretaría General cuenta con el apoyo de diferentes fuentes de cooperación multilateral y regional que han contribuido al desarrollo de proyectos comunitarios, tales como el BID, la CAF y el Banco Mundial (BM), entre otros.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Supervisar la ejecución administrativa y financiera de los proyectos en marcha.	Enero-Diciembre
2. Preparar, en coordinación con las áreas de la Secretaría General, programas y proyectos de cooperación a ser presentados a los Organismos multilaterales y regionales.	Julio - Diciembre

4. Gestión de la Cooperación Técnica

Situación actual

Conforme a los procedimientos vigentes en la Secretaría General, se realiza el seguimiento del componente administrativo y financiero de los proyectos de cooperación suscritos con las agencias internacionales.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Supervisar la ejecución financiera y de los procedimientos administrativos de los programas de cooperación; elaborar informes de ejecución programáticos y financieros.	Permanente
2. Identificar nuevos recursos de cooperación en apoyo de las acciones contempladas en el Programa de Trabajo de la Secretaría General.	Permanente
3. Elaborar e implementar un manual de procedimientos para el uso de los recursos de aquella cooperación que requiera de normas específicas e implementar un proceso de seguimiento de los Proyectos de Cooperación sobre la base de la metodología de evaluación por resultados.	Enero – Diciembre
4. Organizar y convocar a reuniones del Comité Andino de Titulares de Organismos de Cooperación Internacional de la Comunidad Andina (CATOCI).	Marzo-Septiembre

22) ADMINISTRACIÓN

I. OBJETIVO

Implementar una nueva estructura organizacional con miras a ser eficientes en la administración de los recursos humanos y los seguros, así como en las distintas actividades de finanzas, contabilidad y servicios generales a fin de facilitar el desarrollo de las actividades de la Secretaría General.

II. PROYECTOS

1. Recursos Humanos y Seguros

Situación actual

Se desarrollan actividades para proveer de recursos humanos a la organización, brindándoles los beneficios estipulados en sus contratos de trabajo y velando por el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Adicionalmente, se administran las pólizas de seguros.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Administrar los recursos humanos.	Permanente
2. Administrar el seguro médico familiar.	Permanente
3. Administrar los seguros generales.	Permanente

2. Finanzas

Situación actual

Se desarrollan actividades relacionadas con el manejo de los fondos de la Secretaría General, incluidos los de la Cooperación Técnica. Asimismo, se administran los activos de la Secretaría General.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Controlar y administrar las operaciones financieras de la Secretaría General, incluidas las de la Cooperación Técnica.	Permanente
2. Registrar, controlar y administrar los activos de la Secretaría General.	Permanente
3. Elaborar los presupuestos e informes sobre la ejecución presupuestal.	Permanente
4. Ejecutar acciones relacionadas con los viajes de servicio.	Permanente

3. Contabilidad

Situación actual

Se adelantan acciones relacionadas con los Estados Financieros y las actividades contables.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Preparar los Estados Financieros.	Permanente
2. Hacer el seguimiento de los aportes y adeudos de los países.	Permanente
3. Ejecutar acciones contables referidas a la emisión de cheques y transferencias de pagos, los pagos a proveedores, las conciliaciones bancarias, los adelantos relacionados con operaciones de proyectos de cooperación técnica, etc.	Permanente

4. Servicios Generales

Situación actual

Se adelantan acciones referidas a las adquisiciones, los almacenes y el mantenimiento de las instalaciones y equipos.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Adelantar acciones relacionadas con las adquisiciones, almacenes, mantenimiento y seguridad.	Permanente

23) INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

I. OBJETIVO

Brindar servicios de soporte a las actividades de gestión de la Secretaría General en aspectos de infraestructura tecnológica, sistemas de información, servicios de telecomunicaciones; y fortalecer la capacidad de los Países Miembros en su acceso al uso de nuevas tecnologías, como la instalación de equipos para videoconferencias, aportando a una comunicación más fluida en el proceso de integración.

II. PROYECTOS

1. Informática

Situación actual

Provee de infraestructura y servicios de procesamiento de datos, brinda el soporte tecnológico para la implementación, mantenimiento y administración de los sistemas de información y apoya al personal en el adiestramiento y soporte técnico para el buen uso de los recursos informáticos.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Desarrollar aplicaciones informáticas y preparar la infraestructura de soporte para su implantación: soporte ERP, sistema de acceso Intranet/Extranet, sistema de gestión documental y sistema de planeamiento y ejecución del plan de trabajo.	Permanente
2. Brindar soporte técnico y de mantenimiento al centro de datos, redes LAN y de videoconferencia; y recursos informáticos.	Permanente
3. Implantar un módulo de prueba para la integración de datos estadísticos.	Marzo – Diciembre
4. Llevar a cabo talleres de capacitación para usuarios en el uso de herramientas de productividad.	Septiembre - Diciembre

2. Trámite Documentario y Telecomunicaciones

Situación actual

Administra la gestión de correspondencia, la red de videoconferencia ampliada, la publicación de documentos oficiales y el control y soporte técnico de las comunicaciones telefónicas. El desarrollo de los sistemas de videoconferencia permitió la realización de más de 250 reuniones por videoconferencia y significó un ahorro superior al millón de dólares en pasajes y gastos de viaje en 2007. Esta actividad va a proyectarse hacia nuevos desafíos como las Cumbres Presidenciales por videoconferencia.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Acondicionar cuatro salas de videoconferencia en la Secretaría General e implementar políticas para su uso.	Enero

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
2. Implementar un mecanismo de control del consumo telefónico a nivel de usuarios.	Abril – Julio
3. Administrar el sistema de gestión documental y el SICCO.	Permanente
4. Apoyar la implementación de nuevas salas de video conferencia en los Países Miembros y organismos del SAI.	Enero - Diciembre

24) SERVICIOS INSTITUCIONALES

I. OBJETIVO

Brindar servicios de calidad en las áreas de documentación y de organización de reuniones en la sede, que respondan a las necesidades del público interno (funcionarios de la Secretaría General) y externo.

II. PROYECTOS

1. Centro de Documentación

Situación actual

El Centro de Documentación atiende las necesidades de información de la Secretaría General, así como de los órganos e instituciones del SAI, y administra los fondos documentales del proceso de integración. Cuenta con una importante base documental especializada en las problemáticas andinas. Sus principales desafíos son la actualización de su base documental y la digitalización de los documentos.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Gestión del Archivo Central y del Centro de Documentación	Permanente
2. Ampliación de la Biblioteca Digital Andina y funcionamiento de la Red Andina de Centros de Documentación	Permanente
3. Reorganización del Centro de Documentación incorporando sistemas basados en las nuevas tecnologías de la información	Permanente

2. Protocolo y Reuniones

Situación actual

El área tiene a su cargo coordinar la realización de reuniones en la sede (donde se llevan a cabo alrededor de cien encuentros internacionales por año) y velar por la aplicación del protocolo en las actividades oficiales de la Secretaría General.

ACTIVIDADES	FECHAS 2008
1. Adelantar acciones relacionadas con el protocolo de la Secretaría General y las reuniones que se lleven a cabo en la sede y otros espacios con la participación de la Secretaría General.	Permanente

ANEXO

CONFORMACIÓN DE EQUIPOS

(Actualizado al 16-04-2008)

Área Social y Política						
PROGRAMAS	Desarrollo Social	Seguridad Alimentaria y Desarrollo Regional	Migración y trabajo	Comunicación y Cultura	Participación ciudadana	Asuntos Políticos
Director General	CONTRERAS BASPINEIRO, ADALID	REATEGUI, ANA MARIA TENENBAUM DE	CEMBRANO CABREJAS, SANTIAGO	CONTRERAS BASPINEIRO, ADALID	CONTRERAS BASPINEIRO, ADALID	CONTRERAS BASPINEIRO, ADALID
Responsable		TELLO COELLO, JORGE ENRIQUE	MENDOZA FANTINATO, GUIDO HERNAN	PAEZ AVILES, KARLA PAULINA	BUSTAMANTE GARCIA, MAURICIO ALBERTO (CT)	LOPEZ BUSTILLO, ADOLFO MIGUEL
Integrantes	ALARCON ESCOBAR, CARLOS CABASCANGO CHICAIZA, PACHA (CT) MENDOZA FANTINATO, GUIDO HERNAN	CABASCANGO CHICAIZA, PACHA (CT)	LOPEZ BUSTILLO, ADOLFO MIGUEL	CRUZ LUYO, JOEL DAVID DIAZ HERNANDEZ, ELMER MARTINEZ MIRANDA, JUAN RAMON (Practicante) VILCHEZ SAMANEZ, PRISEA GEORGINA	CABASCANGO CHICAIZA, PACHA (CT) CASTAÑEDA MENACHO, MARISOL (CT) CRUZ ARENAS, DIONNE ALEXANDRA (CT) LOPEZ BUSTILLO, ADOLFO MIGUEL MENDOZA FANTINATO, GUIDO HERNAN SANDOVAL MOREANO, JOSE FABIAN (CT)	CARDONA CARDONA, DIEGO CHARRIS REBELLON, SANDRA
Enlace con el Gabinete (Nota 1)	BARRIGA PAZ, PABLO	BARRIGA PAZ, PABLO	BARRIGA PAZ, PABLO	BARRIGA PAZ, PABLO	BARRIGA PAZ, PABLO	LEONCINI LEON VELARDE, GIANPIERO

Área Social y Política						
	Desarrollo Social	Seguridad Alimentaria y Desarrollo Regional	Migración y trabajo	Comunicación y Cultura	Participación ciudadana	Asuntos Políticos
PROYECTOS Responsable	Educación	Seguridad Alimentaria TELLO COELLO, JORGE ENRIQUE	Migración MENDOZA FANTINATO, GUIDO HERNAN	Información y Prensa VILCHEZ SAMANEZ, PRISEA GEORGINA	Sociedad civil BUSTAMANTE GARCIA, MAURICIO ALBERTO (CT)	Democracia y DDHH CHARRIS REBELLON, SANDRA
	Salud	Desarrollo rural TELLO COELLO, JORGE ENRIQUE	Trabajo MENDOZA FANTINATO, GUIDO HERNAN	Comunicación PAEZ AVILES, KARLA PAULINA		Anticorrupción LOPEZ BUSTILLO, ADOLFO MIGUEL
	Indígenas, afroandinos CABASCANGO CHICAIZA, PACHA (CT)	Fronteras		Cultura PAEZ AVILES, KARLA PAULINA		Drogas LOPEZ BUSTILLO, ADOLFO MIGUEL
	Género, niños y jóvenes	Regiones y municipios				Seguridad, Cooperación policial y judicial CHARRIS REBELLON, SANDRA

Área Medio Ambiente				
PROGRAMAS	Cambio Climático	Biodiversidad	Agua	Prevención de Desastres
Secretario General Director General	EHLERS ZURITA, FREDDY	EHLERS ZURITA, FREDDY	EHLERS ZURITA, FREDDY	CEMBRANO CABREJAS, SANTIAGO
Responsable	ESPINOSA CAÑIZARES, CRISTIAN	BECERRA RAMIREZ, MARIA TERESA	VIALE ESTREMADOYRO, ALAN	CAMPOS GARCIA, ANA (CT)
Integrantes	BECERRA RAMIREZ, MARIA TERESA	CABASCANGO CHICAIZA, PACHA (CT) CANEPA MONTALVO, MARIELA CELSA (CT) GUALINGA, PATRICIA (CT)		VIALE ESTREMADOYRO, ALAN
Enlace con el Gabinete (Nota 1)	BARRIGA PAZ, PABLO	BARRIGA PAZ, PABLO	BARRIGA PAZ, PABLO	BARRIGA PAZ, PABLO

Área Medio Ambiente				
	Cambio Climático	Biodiversidad	Agua	Prevención de Desastres
PROYECTOS <i>Responsable</i>	Estrategia de Cambio Climático BECERRA RAMIREZ, MARIA TERESA	Estrategia de Biodiversidad CANEPA MONTALVO, MARIELA CELSA (CT)	Estrategia recursos hídricos VIALE ESTREMADOYRO, ALAN	CAPRADE VIALE ESTREMADOYRO, ALAN
	Mecanismo de Desarrollo Limpio BECERRA RAMIREZ, MARIA TERESA	Instituto Andino BECERRA RAMIREZ, MARIA TERESA	Glaciares VIALE ESTREMADOYRO, ALAN	PREDECAN CAMPOS GARCIA, ANA (CT)
	Energías renovables BECERRA RAMIREZ, MARIA TERESA	BIOCAN CANEPA MONTALVO, MARIELA CELSA (CT)	Cuencas Transfronterizas	
		Bosques y Páramos BECERRA RAMIREZ, MARIA TERESA		

Área Relaciones Externas			
PROGRAMAS	América Latina y el Caribe	Unión Europea (Nota 2)	Otros Países e Instituciones
Director General	CONTRERAS BASPINEIRO, ADALID	REATEGUI, ANA MARIA TENENBAUM DE CONTRERAS BASPINEIRO, ADALID CEMBRANO CABREJAS, SANTIAGO	CEMBRANO CABREJAS, SANTIAGO
Responsable	<i>CARDONA CARDONA, DIEGO</i>	<i>SUASTI SALAZAR, FRANCISCO</i>	<i>ULLOA VERNIMEN, MARJORIE</i>
Integrantes	LOPEZ BUSTILLO, ADOLFO MIGUEL SALAZAR ZARATE, VICTOR MIGUEL ULLOA VERNIMEN, MARJORIE	ADRIAZOLA KIERIG, CARLOS BALDEON HERRERA, GENARO BECERRA RAMIREZ, MARIA TERESA CARDENAS PINO, ANA MARIA CHARRIS REBELLON, SANDRA CATALINA ESPARZA ARANA, MARIA ELENA GUERRERO CESPEDES, ROSA MELCHORA GUTIERREZ GOMEZ, MARIA CLARA MARTOS SOTO, FIORELLA (CT) NUÑEZ PONCE, FREDY QUISPE ALVAREZ, EDUARDO ROBLES GONZALES, WALTER AUGUSTO RODRIGUEZ BARZOLA, WILLIAM ROJAS ZEBALLOS, CLAUDIA KATJIA (Practicante) ROMERO RUGEL, XIMENA ROMERO, LESLIE ROO SUPERLANO, ELBA DEL CARMEN SALAZAR ZARATE, VICTOR MIGUEL TELLO COELLO, JORGE ENRIQUE TOCHE VEGA, FATIMA LUCIA	CARDONA CARDONA, DIEGO SALAZAR ZARATE, VICTOR MIGUEL
Enlace con el Gabinete (Nota 1)	RAMIREZ ZULUAGA, LUZ MARIA	LEONCINI LEON VELARDE, GIANPIERO	LEONCINI LEON VELARDE, GIANPIERO

Área Relaciones Externas			
PROGRAMAS	América Latina y el Caribe	Unión Europea (Nota 2)	Otros Países e Instituciones
PROYECTOS Responsable	Suramérica CARDONA CARDONA, DIEGO	Negociaciones SUASTI SALAZAR, FRANCISCO	Asia Pacífico ULLOA VERNIMEN, MARJORIE
	Países Asociados CARDONA CARDONA, DIEGO		EEUU ULLOA VERNIMEN, MARJORIE
	México, Centroamérica y el Caribe CARDONA CARDONA, DIEGO		Otras instituciones ULLOA VERNIMEN, MARJORIE

Área Económica y Comercial				
PROGRAMAS	Bienes	Servicios, Inversiones y Propiedad Intelectual	Macroeconomía	PYMES y Ciencia, Tecnología e Innovación
Director General	REATEGUI, ANA MARIA TENENBAUM DE (Nota 3) CEBRANO CABREJAS, SANTIAGO (Nota 4)	CEBRANO CABREJAS, SANTIAGO	REATEGUI, ANA MARIA TENENBAUM DE	CONTRERAS BASPINEIRO, ADALID
Responsable	NUÑEZ PONCE, FREDY (e)			ALARCON ESCOBAR, CARLOS
Integrantes	ADRIAZOLA KIERIG, CARLOS AGUILAR, MARCELO (CT) ARIAS HILDEGARDA, ADRIANA (Practicante) AVALO, JUAN (CT) CHU BIJOU (Practicante) FLORES NAKANDAKARE, SERGIO (Practicante) GUERRERO CESPEDES, ROSA MELCHORA PALOMINO VEGA, JUAN ALBERTO PRECIADO PINEDA, EDGAR SIMON QUISPE ALVAREZ, EDUARDO QUISPE MEDINA, RAUL ALEJANDRO ROBLES GONZALES, WALTER AUGUSTO RODRIGUEZ BARZOLA, WILLIAM ROO SUPERLANO, ELBA DEL CARMEN SALAZAR ZARATE, VICTOR MIGUEL VERGARA SANCHEZ, CARLOS EULOGIO	ADRIAZOLA KIERIG, CARLOS CARDENAS PINO, ANA MARIA DEL CASTILLO IBARRA, ALFREDO ROMERO RUGEL, XIMENA VARGAS MASIAS, ROSANA PATRICIA	CARRERA LUJAN, ERICK (Practicante) ROMERO RUGEL, XIMENA	
Enlace con el Gabinete (Nota 1)	LEONCINI LEON VELARDE, GIANPIERO (Nota 5) RAMIREZ ZULUAGA, LUZ MARIA (Nota 6)	LEONCINI LEON VELARDE, GIANPIERO	RAMIREZ ZULUAGA, LUZ MARIA	BARRIGA PAZ, PABLO

Área Económica y Comercial				
PROGRAMAS	Bienes	Servicios, Inversiones y Propiedad Intelectual	Macroeconomía	PYMES y Ciencia, Tecnología e Innovación
PROYECTOS <i>Responsable</i>	Mercado Ampliado, Política Arancelaria ROO SUPERLANO, ELBA DEL CARMEN	Mercado integrado de servicios CARDENAS PINO, ANA MARIA	Convergencia y Armonización ROMERO RUGEL, XIMENA	PYMES ALARCON ESCOBAR, CARLOS
	Obstáculos Técnicos al Comercio NUÑEZ PONCE, FREDY	Inversiones ROMERO RUGEL, XIMENA		Ciencia, tecnología e innovación ALARCON ESCOBAR, CARLOS
	Normas de Origen, Compras Públicas QUISPE ALVAREZ, EDUARDO	Turismo VARGAS MASIAS, ROSANA PATRICIA		
	Aduanas ROBLES GONZALES, WALTER AUGUSTO	Telecomunicaciones y TICs ADRIAZOLA KIERIG, CARLOS		
	Defensa Comercial RODRIGUEZ BARZOLA, WILLIAM	Transporte ADRIAZOLA KIERIG, CARLOS		
	Libre Competencia ADRIAZOLA KIERIG, CARLOS	Interconexión eléctrica ADRIAZOLA KIERIG, CARLOS		
	Comercio Agrícola SALAZAR ZARATE, VICTOR MIGUEL	Propiedad intelectual		
	Sanidad agropecuaria VERGARA SANCHEZ, CARLOS EULOGIO			

Área Gestión Institucional							
SERVICIOS Y PROGRAMAS	Asesoría Jurídica	Relaciones con el SAI	Estadística	Cooperación técnica	Administración	Informática	Servicios Institucionales
Secretario General Director General	EHLERS ZURITA, FREDDY	CONTRERAS BASPINEIRO, ADALID	CEBRANO CABREJAS, SANTIAGO	CONTRERAS BASPINEIRO, ADALID	REATEGUI, ANA MARIA TENENBAUM DE	CONTRERAS BASPINEIRO, ADALID	CONTRERAS BASPINEIRO, ADALID
Responsable	BALDEÓN HERRERA, GENARO	VARGAS MASIAS, ROSANA PATRICIA	LECAROS CASTILLO, GUILLERMO JOAQUIN (e)	VARGAS MASIAS, ROSANA PATRICIA (e)	CAMACHO SEVILLANO, ROBERTO	CARRILLO DIAZ, JAVIER LEONCIO	
Integrantes	ALEGRETT SALAZAR, ADRIANA (CT) GUTIERREZ GOMEZ, MARIA CLARA GUZMAN GUTIERREZ, MARIANELLA (Practicante) TOCHE VEGA, FATIMA LUCIA	CARDONA CARDONA, DIEGO GUTIERREZ GOMEZ, MARIA CLARA	BAHAMONDE MEDINA, ELBA ANDREA (Practicante) CURNISY LOSTAUNAU, DANTE GRANADOS GARCIA, EDUARDO (CT) MEDINA JIMENEZ, SHIRLEY ROMERO RUGEL, XIMENA	ESPARZA ARANA, MARIA ELENA FERMI BLANCO, ENNIO MARTOS SOTO, FIORELLA (CT) PLANAS UNDERWOOD, LUIS FERNANDO SUASTI SALAZAR, FRANCISCO	ALATRISTA LOPEZ, JUAN (CT) ANDRADE MENDOZA, EDGAR RENAN ARTEAGA MELENDEZ, MIRIAM (CT) DAWSON, ANA MARIA PENDAVIS DE GIRON TELLEZ, MERCEDES JUNCO GARCIA, RAFAEL KUNUPAZ BAMBAREN, LUIS MIGUEL LA COTERA CAMPOS, LUIS JAVIER LLANOS BUSTAMANTE, CECILIA MILAGROS LUGLIO MARIA DEL CARMEN	BEHAVIDES ALMORIN, FRANCIS CASTAÑEDA MARIN, MIGUEL ANGEL CHAUPIS LLACTA, LEONEL GONZALEZ CARDENAS DE LAS CASAS, JORGE JIBAJA MENA, CARLOS RODOLFO LOPEZ CARRERA, WENCESLAO MEDINA ROJAS, MARIA DEL CARMEN NOMBERTO CRUZADO, VICTOR MANUEL PARRAGA MAURICIO, VICTOR HUGO PATIÑO PATRONI, CAMILA PALACIOS DE	BARBOZA RUIZ, VIRGINIA MERCEDES CARDENAS MANCILLA, GIOVANNA CASTILLO BARDALES, ONESIMO CASTRO VASQUEZ, JULIO HERNAN CHOQUE DOMENIQUE, ZOILA GJURINOVIC CANEVARO, JAIME ALEJANDRO MONTEVERDE TEMPLE, XIMENA RIOS VALERIO, VIOLETA ROJAS ROJAS, ALEJANDRO (Practicante) ROMERO SILVA, YESSSENIA SOCORRO

Área Gestión Institucional							
SERVICIOS Y PROGRAMAS	Asesoría Jurídica	Relaciones con el SAI	Estadística	Cooperación técnica	Administración	Informática	Servicios Institucionales
					MALDONADO OLIVA, ROALD MONTEVERDE TEMPLE, XIMENA MOSCOSO PALACIOS, SARA (CT) PONCE CANALES, JAVIER QUIÑONES ENCISO, EZEQUIEL ROSSI ZAMUDIO, GABRIELA TORRES AGUERO, MARLON	PEREZ, MICHAEL RODRIGUEZ CASTILLO, LUIS ANTONIO ROMERO ORE, LESLIE SAZ GARCIA, GERARDO SHOWING DENEGRI, EDUARDO ALEJANDRO TANTARICO BRENIS, ELMER GUSTAVO	THORNBERRY VILLARAN, MARIA LUISA VARGAS MERINO, ERNESTO ALFREDO
Enlace con el Gabinete (Nota 1)	RAMIREZ ZULUAGA, LUZ MARIA	LEONCINI LEON VELARDE, GIANPIERO	LEONCINI LEON VELARDE, GIANPIERO	RAMIREZ ZULUAGA, LUZ MARIA	RAMIREZ ZULUAGA, LUZ MARIA	BARRIGA PAZ, PABLO	BARRIGA PAZ, PABLO

Área Gestión Institucional							
SERVICIOS Y PROGRAMAS	Servicio Jurídico	Relaciones con el SAI	Estadística	Cooperación técnica	Administración	Informática	Servicios Institucionales
PROYECTOS <i>Responsable</i>	Servicios de Asesoría Jurídica	Coordinación VARGAS MASIAS, ROSANA PATRICIA	Programa Estadístico Comunitario y Cooperación LECAROS CASTILLO, GUILLERMO JOAQUIN	CAN - UE	Recursos Humanos DAWSON, ANA MARIA PENDAVIS DE	Informática GONZALEZ CARDENAS DE LAS CASAS, JORGE	Protocolo y Reuniones GJURINOVIC CANEVARO, JAIME ALEJANDRO
	Servicio de Administración de Procedimientos y Patrocinio Judicial	PCAB	Estadísticas económicas, sociales y ambientales LECAROS CASTILLO, GUILLERMO JOAQUIN	CAN - Otros VARGAS MASIAS, ROSANA PATRICIA	Contabilidad ROSSI ZAMUDIO, GABRIELA	Telecomunicaciones SHOWING DENEGRI, EDUARDO ALEJANDRO	Documentación THORNBERRY VILLARAN, MARIA LUISA
	Proyectos de Difusión y Fortalecimiento del Sistema Jurídico e Institucional de la CAN				Finanzas		
							Servicios Generales

Nota 1: El Gabinete es la instancia de coordinación de la oficina del Secretario General.

Nota 2: Si bien se lista a las personas que tienen la responsabilidad del apoyo a los países, hay otras que no figuran en la relación que colaboran con ellos.

Nota 3: Tiene bajo su responsabilidad los temas: Obstáculos técnicos al comercio, Aduanas, Mercado Ampliado, Política Arancelaria, Comercio Agrícola, Sanidad Agropecuaria y Defensa Comercial.

Nota 4: Tiene bajo su responsabilidad los temas: Competencia y Compras Públicas.

Nota 5: Enlace con el Gabinete en los temas: Competencia y Compras Públicas.

Nota 6: Enlace con el Gabinete en los temas: Obstáculos técnicos al comercio, Aduanas, Mercado Ampliado, Política Arancelaria, Comercio Agrícola, Sanidad Agropecuaria y Defensa Comercial.